

Guía de Orientación educativa



2016/17

OFERTA EDUCATIVA
Colmenar Viejo/Tres Cantos



Tres Cantos es una ciudad con una excelente oferta educativa, para que todos los padres puedan elegir con libertad el centro que quieren para sus hijos. Desde el Ayuntamiento trabajamos para garantizar la más alta calidad educativa en la ciudad. Por eso, un año más, colaboramos en la Guía de la Educación del curso 2016-17.

Esta guía es una herramienta informativa fundamental para padres, educadores, orientadores y alumnos, a la hora de tomar decisiones en materia de itinerarios y opciones educativas. En ella se recoge la estructura del sistema educativo en sus diferentes etapas y modalidades, desde la Educación Infantil hasta la Universidad, además incluye la oferta actualizada de Tres Cantos y Colmenar Viejo.

En lo que respecta a Tres Cantos, en la Guía aparecen todas las escuelas infantiles, centros de Educación Infantil y Primaria e Institutos y centros donde se imparte ESO, 1º y 2º de Bachillerato, FP y Formación Profesional Básica. A través de sus páginas, los interesados podrán conocer también la oferta de los otros centros de estudios que tenemos en nuestra ciudad, como las Escuelas Municipales de Música y Danza, Escuela Oficial de Idiomas, la Educación de Adultos y los numerosos cursos y talleres que se ofrecen desde el Ayuntamiento, a través de las distintas concejalías.

Por ello, espero que esta Guía de Información Educativa les sea de utilidad.

Jesús Moreno

Alcalde de Tres Cantos

Tres Cantos, 24 de febrero de 2016

Guía de
Orientación Educativa
2016/17
Oferta Educativa
Colmenar Viejo / Tres Cantos

2016

La presente Guía ha sido elaborada por los técnicos/as de los Centros de Información Juvenil de Tres Cantos y Colmenar Viejo.

índice

Presentación	0
Asesoría de Estudios y Profesiones	6
El Sistema Educativo	7
Estructura del Sistema Educativo	8
Cuadro del Sistema Educativo	9
Reforma del Sistema Educativo y calendario	10
Educación Infantil y Primaria	12
Educación Secundaria Obligatoria	13
Organización de la Educación Secundaria Obligatoria	15
Educación Secundaria postobligatoria	17
Bachillerato	18
Primero de Bachillerato	19
Segundo de Bachillerato	20
Formación Profesional	21
Ciclos de Formación Profesional Básica	23
Ciclos de Formativos de Grado Medio	24
Ciclos de Formativos de Grado Superior	24
Formación Profesional Dual	25
Relación de Familias Profesionales y Ciclos Formativos	26
Enseñanzas de Régimen Especial	29
Enseñanzas Artísticas	30
Enseñanzas de Idiomas	37
Enseñanzas Deportivas	39
Educación de Personas Adultas	41
Universidad	45
Oferta Educativa de Colmenar Viejo	81
Escuelas Infantiles Colmenar Viejo	82
Centros de Educación Infantil y Primaria Colmenar Viejo	82
Institutos de Colmenar Viejo	83
Otros centros de estudios en Colmenar Viejo	84
Oferta Educativa de Tres Cantos	87
Escuelas Infantiles Tres Cantos	88
Centros de Educación Infantil y Primaria Tres Cantos	88
Institutos de Tres Cantos	89
Otros centros de estudios en Tres Cantos	90
Oferta Educativa en centros cercanos a Colmenar Viejo y Tres Cantos	95
Direcciones de interés	101

Asesoría de Estudios y Profesiones

La Asesoría de Estudios y Profesiones de La Casa de La Juventud es un servicio especializado del Centro de Información Juvenil, cuyo objetivo es informar y asesorar para facilitar la toma de decisiones sobre los diferentes itinerarios formativos a toda la comunidad educativa. También presta información y orientación a todas aquellas personas que hayan abandonado los estudios y tengan interés en reiniciarlos. En nuestro centro puedes encontrar toda la documentación sobre otro tipo de cursos, becas, pruebas de acceso a Ciclos Formativos, acceso a la Universidad para mayores de 25 años, mayores de 45 años, educación a distancia, UNED...

Dada la importancia que tendrá la formación para el futuro socio-laboral y profesional, es fundamental disponer de toda la información sobre los planes de estudios del sistema educativo reglado. En la Asesoría de Estudios contamos con los profesionales y los medios adecuados para resolver tus dudas también sobre, fechas de matriculación, centros educativos, ayudas, plazos, etc.

Debido a los cambios que se van a ir incorporando con la nueva Ley de Educación (LOMCE) se hace necesario conocer las modificaciones del sistema, para que las decisiones que toméis se ajusten al máximo a vuestros intereses actuales y futuros.

COLMENAR VIEJO

Lunes y miércoles de 17 a 20 horas
Martes y jueves de 10 a 13 horas

Ctra. Hoyo de Manzanares, 16
Colmenar Viejo 28770
Tel.: 91 846 13 70
E-mail: cidaj@colmenarviejo.com
E-mail: cij@colmenarviejo.com
www.colmenarviejo.com

TRES CANTOS

Martes y jueves de 17 a 20 horas
Viernes de 10 a 13 horas

Sector Literatos, 12
Tres Cantos 28760
Tel.: 91 293 81 50
E-mail: cijtc@trescantos.es
www.juventud.trescantos.es

El Sistema Educativo

Curso 2016-2017

Estructura del Sistema Educativo

La LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa) se está implantando progresivamente desde el curso 2014/2015 modificando la LOE (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación).

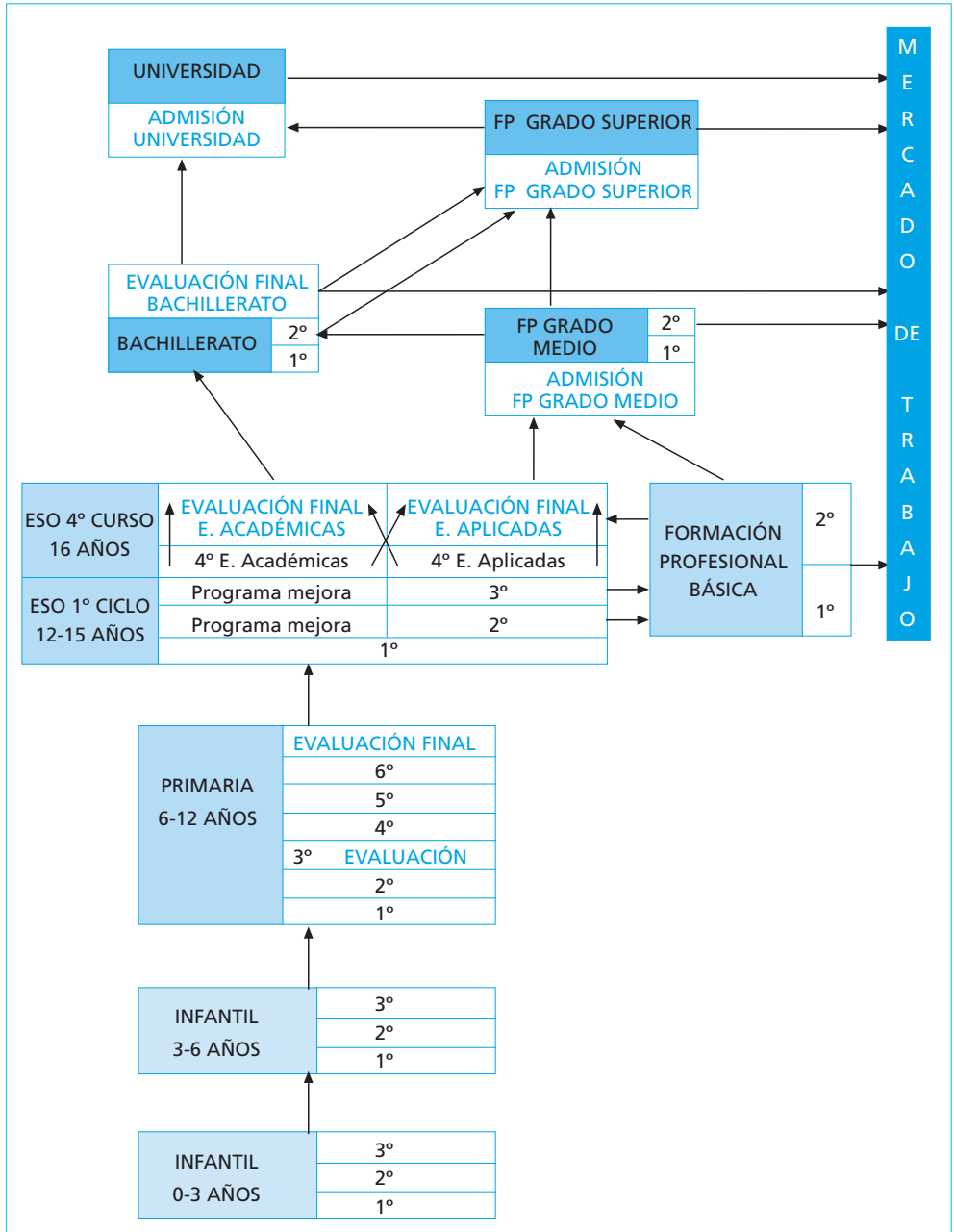
El sistema educativo se organiza en etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza de forma que asegure la transición entre los mismos y, en su caso, dentro de cada uno de ellos.

LAS ENSEÑANZAS QUE OFRECE EL SISTEMA EDUCATIVO SON LAS SIGUIENTES:

1. Educación Infantil
2. Educación Primaria
3. Educación Secundaria Obligatoria
4. Bachillerato
5. Formación Profesional <ul style="list-style-type: none"> ● Ciclos de Formación Profesional Básica ● Ciclos Formativos de Grado Medio ● Ciclos Formativos de Grado Superior
6. Enseñanzas de Idiomas
7. Enseñanzas Artísticas <ul style="list-style-type: none"> ● Arte Dramático ● Música ● Danza ● Artes Plásticas y Diseño <ul style="list-style-type: none"> ● Ciclos formativos de grado medio de Artes Plásticas y Diseño ● Ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño ● Estudios superiores de Artes Plásticas y Diseño <ul style="list-style-type: none"> ● Conservación y Restauración de Bienes Culturales ● Diseño ● Cerámica ● Vidrio
8. Enseñanzas Deportivas
9. Educación de Personas Adultas
10. Enseñanza Universitaria

- **La educación primaria y la educación secundaria obligatoria** constituyen la educación básica.
- **El bachillerato, la formación profesional de grado medio, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado medio y las enseñanzas deportivas de grado medio** constituyen la educación secundaria postobligatoria.
- **Las enseñanzas de idiomas, las enseñanzas artísticas y las deportivas** tendrán la consideración de enseñanzas de régimen especial.
- **La educación superior** está compuesta por la **formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y las enseñanzas universitarias**.
- **Las enseñanzas de personas adultas** están dirigidas a personas mayores de 18 años con carácter general y mayores de 16 de forma excepcional.

Sistema Educativo LOMCE



Reforma del Sistema Educativo

Se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) por medio de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

Los cambios más importantes que introduce la LOMCE en el sistema educativo son los siguientes:

EDUCACIÓN PRIMARIA

- Cambios curriculares.
- Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural se divide en Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales.
- Se introduce Valores Sociales y Cívicos como alternativa a la Religión.
- Evaluación final una vez terminado 6º de primaria.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- Comprende dos ciclos, el primero de tres cursos (1º, 2º y 3º) y el segundo de uno (4º).
- En cuarto habrá opciones de enseñanzas académicas (iniciación al Bachillerato) y enseñanzas aplicadas (iniciación a la Formación Profesional).
- Se introduce Valores Éticos como alternativa a la Religión.
- Evaluación final que hay que superar para obtener el título de Graduado en ESO y dos evaluaciones diferentes para acceder a Bachillerato o a Formación Profesional.

BACHILLERATO

- Tres modalidades que son Humanidades y Ciencias Sociales (dos itinerarios), Ciencias y Artes.
- Evaluación final de Bachillerato para obtener el título de Bachiller, así como superar todas las materias de Bachillerato.
- La calificación final se obtiene de la media de las calificaciones de bachillerato ponderada al 60% y de la evaluación final ponderada al 40%.

NUEVO DISEÑO CURRICULAR EN PRIMARIA, ESO Y BACHILLERATO

- Habrá tres bloques de asignaturas: troncales, específicas y de libre configuración autonómica.

NUEVOS CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

- Sustituyen a los Programas de Cualificación Profesional Inicial.
- Serán de oferta obligatoria y carácter gratuito.
- Para alumnos entre 15 y 17 años, tras haber cursado 3º de educación secundaria o, de forma excepcional, 2º curso de educación secundaria.
- Obtención del título **Profesional Básico** de la familia correspondiente y la formación necesaria para obtener una cualificación de nivel 1 del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.
- Acceso a los ciclos formativos de grado medio.
- Posibilidad de obtener el título de Graduado en ESO tras realizar la evaluación final

FORMACIÓN PROFESIONAL

- Se suprime el curso o prueba de acceso desde Formación Profesional de Grado Medio a un Grado Superior y se sustituye por un procedimiento de admisión al centro cuando la demanda supere la oferta de plazas.
- En los ciclos formativos de Grado Medio se podrán ofertar materias voluntarias para facilitar el tránsito a los ciclos formativos de grado superior.

ACCESO Y ADMISIÓN A ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE GRADO DESDE EL TÍTULO DE BACHILLER O EQUIVALENTE

Las Universidades podrán determinar la admisión a las enseñanzas oficiales de Grado de los estudiantes que hayan obtenido el título de Bachiller o equivalente solo por el criterio de la calificación final obtenida en el Bachillerato. Además pueden fijar otros procedimientos de admisión sumados al de bachiller como:

1. Modalidad y materias cursadas en Bachillerato, relacionadas con la titulación elegida.
2. Calificaciones obtenidas en materias concretas de los cursos de Bachillerato o de la evaluación final.
3. Formación académica o profesional complementaria
4. Estudios Superiores cursados con anterioridad
5. De forma excepcional, evaluaciones específicas de conocimientos.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DE LA LOMCE

CALENDARIO IMPLANTACIÓN	CURSO ESCOLAR			
	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
PRIMARIA	Cursos 1º, 3º y 5º	Cursos 2º, 4º y 6º Evaluación final sin efectos académicos		
ESO		Cursos 1º y 3º	Cursos 2º y 4º Evaluación final*	Evaluación final con efectos académicos
BACHILLERATO		Curso 1º	Curso 2º Evaluación final*	Evaluación final con efectos académicos
F. P. BÁSICA	Curso 1º	Curso 2º		
FP GRADO MEDIO		Curso 1º	Curso 2º Acceso y admisión de grado medio a grado superior	
UNIVERSIDAD	Acceso con otros títulos expedidos en España o extranjero			Acceso con título de Bachiller expedido en España

* Evaluación final primer año sin efectos académicos.

Más información: www.mecd.gob.es

Educación infantil (0-6 años)

La **educación infantil** constituye la etapa educativa que atiende a niños y niñas hasta los 6 años de edad. Tiene carácter voluntario y se organiza en 2 ciclos: El primero comprende hasta los 3 años y el segundo, que además es gratuito, comprende desde los 3 a los 6 años de edad.

En el **primer ciclo** se atenderá al desarrollo del movimiento, al control corporal, a las primeras manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de la convivencia y relación social y al descubrimiento del entorno inmediato.

En el **segundo ciclo** se procurará que el niño aprenda a hacer uso del lenguaje, descubra las características físicas y sociales del medio en que vive, elabore una imagen de sí mismo positiva y equilibrada, y adquiera los hábitos básicos de comportamiento que le permitan una elemental autonomía personal.

La **finalidad de la educación infantil** es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños.

Plazo de solicitud: Del 31 de marzo al 15 de abril para el primer y segundo ciclo de educación infantil.

Educación primaria (6-12 años)

La **etapa de Educación Primaria** comprende 6 cursos y se organiza en áreas, que tendrán un carácter global e integrador.

La **finalidad** de la Educación Primaria es facilitar a alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura. Crear hábitos de convivencia, estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad, la afectividad para garantizar una formación integral.

LA EDUCACIÓN PRIMARIA CONTRIBUYE A DESARROLLAR EN EL ALUMNO CAPACIDADES COMO:

- Utilizar la lengua castellana de manera apropiada
- Comprender y expresar mensajes sencillos en lengua extranjera
- Resolver operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales
- Adquirir habilidades para desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y en los grupos sociales
- Apreciar los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana
- Conocer las características fundamentales de su medio físico, social y cultural
- Valorar la higiene y salud de su propio cuerpo
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal

Plazo de solicitud: del 31 de marzo al 15 de abril.

Educación Secundaria Obligatoria

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

La Educación Secundaria Obligatoria es una etapa educativa obligatoria y gratuita que completa la educación básica. Consta de cuatro cursos académicos que se realizarán ordinariamente entre los 12 y los 16 años de edad. Se podrá repetir un máximo de dos cursos y permanecer, en régimen ordinario, hasta los 18 años cumplidos en el año que finalice el curso.

Su finalidad es transmitir a los alumnos los elementos básicos de la cultura, afianzar los hábitos de estudio y trabajo, formarlos para que asuman sus deberes y ejerzan sus derechos y prepararlos para su incorporación a otros estudios posteriores y para su inserción en el mundo laboral.

La etapa se organiza en materias y comprende dos ciclos, el primero de tres cursos (1º, 2º y 3º) y el segundo de uno (4º)

LA ASIGNATURAS SE AGRUPAN EN TRES BLOQUES:

- asignaturas troncales (generales y de opción)
- asignaturas específicas
- asignaturas de libre configuración autonómica

A partir de segundo curso se establecen **Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento** dirigidos preferentemente a estudiantes que presenten dificultades relevantes de aprendizaje, con la finalidad de que puedan cursar cuarto curso por la vía ordinaria y obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria. Para ello se utiliza una metodología específica a través de una organización de contenidos, actividades prácticas y materias diferentes a las establecidas con carácter general. El programa se desarrolla en 2º y 3º de la ESO. Una vez superado, se incorporan a cuarto curso.

El equipo docente podrá proponer la incorporación del alumno a un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento o a un ciclo de Formación Profesional Básica.

A partir de la completa implantación de la LOMCE, al finalizar 4º curso de educación secundaria, se realiza una evaluación final por la opción de **enseñanzas académicas** o **enseñanzas aplicadas** para poder obtener el título de **Graduado en Educación Secundaria**.

OPCIONES AL FINALIZAR EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- Bachillerato (con evaluación final de enseñanzas académicas una vez entre en vigor dicha evaluación)
- Formación Profesional de Grado Medio (con evaluación final de enseñanzas aplicadas una vez entre en vigor dicha evaluación)
- Enseñanzas Artísticas de Grado Medio (con prueba de acceso)
- Enseñanzas Deportivas de Grado Medio (con prueba específica)
- Otras enseñanzas especializadas
- Acceso al mundo laboral

Si no se obtiene el título de Graduado en Educación Secundaria los alumnos recibirán una certificación con carácter oficial y validez en toda España y pueden seguir intentándolo en Educación de Personas Adultas.

Organización de la Educación Secundaria Obligatoria

LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).

MATERIAS	PRIMER CICLO (1º, 2º y 3º)	
	1º y 2º de ESO	3º de ESO
Troncales	<ul style="list-style-type: none"> • Biología y Geología (1º) • Física y Química (2º) • Geografía e Historia (1º y 2º) • Lengua Castellana y Literatura (1º y 2º) • Matemáticas (1º y 2º) • Primera Lengua Extranjera (1º y 2º) 	<ul style="list-style-type: none"> • Biología y Geología • Física y Química • Geografía e Historia • Lengua Castellana y Literatura • Primera Lengua Extranjera
Troncales de opción		<ul style="list-style-type: none"> • Matemáticas Enseñanzas Académicas • Matemáticas Enseñanzas Aplicadas
Específicas obligatorias	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Física (1º y 2º) • Religión/Valores Éticos (1º y 2º) • Educación Plástica Visual y Audiovisual (1º y 2º) • Música (2º) 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Física • Religión/Valores Éticos • Música
De libre configuración autonómica	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnología, Programación y Robótica 	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnología, Programación y Robótica
Específicas opcionales/Libre configuración autonómica (elegir una)	<ul style="list-style-type: none"> • Segunda Lengua Extranjera (oferta obligada 1º y 2º) • Taller de Música (1º) • Recuperación de Lengua (1º y 2º) • Recuperación de Matemáticas (1º y 2º) • Deporte (1º y 2º) • Taller de Ajedrez (1º y 2º) 	<ul style="list-style-type: none"> • Segunda Lengua Extranjera (oferta obligada) • Cultura Clásica (oferta obligada) • Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial • Ampliación de Matemáticas: Resolución de problemas • Deporte • Taller de Ajedrez • Materias ofertadas por el centro

Organización de la Educación Secundaria Obligatoria

LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre)

MATERIAS		SEGUNDO CICLO (4º CURSO)	
		ENSEÑANZAS ACADÉMICAS	ENSEÑANZAS APLICADAS
Troncales	Generales(4)	<ul style="list-style-type: none"> • Geografía e Historia • Lengua Castellana y Literatura • Matemáticas Enseñanzas Académicas • Primera Lengua Extranjera 	<ul style="list-style-type: none"> • Geografía e Historia • Lengua Castellana y Literatura • Matemáticas Enseñanzas Aplicadas • Primera Lengua Extranjera
	De opción (2)	<ul style="list-style-type: none"> • Biología y Geología • Economía • Física y Química • Latín 	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnología (obligatoria) • Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional • Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial
Específicas obligatorias		<ul style="list-style-type: none"> • Educación Física • Religión / Valores Éticos 	
Específicas opcionales/de libre configuración autonómica (2)		<ul style="list-style-type: none"> • Cultura Científica (oferta obligada) • Educación Plástica, Visual y Audiovisual (oferta obligada) • Filosofía (oferta obligada) • Música (oferta obligada) • Segunda Lengua Extranjera (oferta obligada) • Tecnologías de la Información y la Comunicación (oferta obligada) • Artes Escénicas y Danza • Cultura Clásica • Materias ofertadas por el centro 	

Educación Secundaria
Postobligatoria

Bachillerato

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

Decreto 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de Bachillerato.

El bachillerato forma parte de la Educación Secundaria Postobligatoria y por lo tanto tiene carácter voluntario. Comprende dos cursos académicos, que se realizan ordinariamente entre los 16 y 18 años de edad.

Su finalidad es proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales para incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo capacita al alumnado para acceder a la educación superior.

El bachillerato LOMCE se organiza en tres modalidades:

- Ciencias
- Humanidades y Ciencias sociales
- Artes

La duración de estos estudios es de dos cursos académicos y se puede permanecer cuatro como máximo en régimen ordinario. Si no se consigue se puede continuar en bachillerato nocturno, a distancia o realizar las pruebas libres.

A partir de la completa implantación de la LOMCE, para obtener el título de Bachiller es necesario superar la evaluación final de Bachillerato, así como aprobar todas las materias.

La calificación final se obtiene de la media de las calificaciones de bachillerato ponderada al 60% y de la evaluación final ponderada al 40%. A los alumnos que superen todas las materias sin aprobar la evaluación final se les entrega un certificado con efectos laborales y académicos para que puedan acceder al mundo laboral y a los ciclos de Formación Profesional de Grado Superior.

Podrán acceder a los estudios de bachillerato los alumnos y alumnas que cumplan alguno de estos requisitos:

- Tener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.
- Tener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y haber superado la evaluación final de ESO por la opción de enseñanzas académicas una vez entre en vigor dicha evaluación.
- Tener el título de Técnico.
- Tener el título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño.
- Tener el título de Técnico Deportivo.

Alternativas al finalizar Bachillerato

- Enseñanzas Universitarias de Grado (con evaluación final)
- Formación Profesional de Grado Superior
- Enseñanzas Artísticas Superiores (con prueba de acceso)
- Formación Profesional de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño (con prueba de acceso)
- Enseñanzas Deportivas de Grado Superior (con título de Técnico Deportivo y prueba de acceso)
- Mundo laboral

Plazos de solicitud: del 31 de marzo al 15 de abril.

Más información: www.madrid.org o www.mecd.gob.es/educacion-mecd

Primero de Bachillerato

LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa)

ASIGNATURAS		DIFERENTES MODALIDADES					
		ARTES	CIENCIAS	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES			
Troncales (6)	Generales (4 materias)	<ul style="list-style-type: none"> Filosofía Fundamentos del Arte I Lengua Castellana y Literatura I Primera Lengua Extranjera I 	<ul style="list-style-type: none"> Filosofía Lengua Castellana y Literatura I Matemáticas I Primera Lengua Extranjera I 	<ul style="list-style-type: none"> Filosofía Lengua Castellana y Literatura I Primera Lengua Extranjera I 			
	De opción (2 materias mínimo)	<ul style="list-style-type: none"> Cultura Audiovisual I Historia del Mundo Contemporáneo Literatura Universal 	<ul style="list-style-type: none"> Biología y Geología Dibujo Técnico I Física y Química 	<table border="1"> <tr> <td>Itinerario Humanidades</td> <td>Itinerario Ciencias Sociales</td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> Latín I </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I </td> </tr> </table>	Itinerario Humanidades	Itinerario Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> Latín I
Itinerario Humanidades	Itinerario Ciencias Sociales						
<ul style="list-style-type: none"> Latín I 	<ul style="list-style-type: none"> Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I 						
Específica obligatoria		<ul style="list-style-type: none"> Educación Física 					
Específicas opcionales/ de libre configuración autonómica (2 materias)		<ul style="list-style-type: none"> Análisis Musical I Anatomía Aplicada Cultura Científica Dibujo Artístico I Lenguaje y Práctica Musical Religión (de oferta obligada) Segunda Lengua Extranjera I (de oferta obligada) Tecnología Industrial I (de oferta obligada) Tecnologías de la Información y la Comunicación (de oferta obligada) Volumen Una materia troncal no cursada como tal Materias ofertadas por el centro 					

Segundo de Bachillerato

LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa)

ASIGNATURAS		DIFERENTES MODALIDADES					
		ARTES	CIENCIAS	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES			
Troncales (6)	Generales (4 materias)	<ul style="list-style-type: none"> • Historia de España • Fundamentos del Arte II • Lengua Castellana y Literatura II • Primera Lengua Extranjera II 	<ul style="list-style-type: none"> • Historia de España • Lengua Castellana y Literatura II • Matemáticas II • Primera Lengua Extranjera II 	<ul style="list-style-type: none"> • Historia de España • Lengua Castellana y Literatura II • Primera Lengua Extranjera II 			
	De opción (2 materias mínimo)	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura Audiovisual II • Artes Escénicas • Diseño 	<ul style="list-style-type: none"> • Biología • Geología • Dibujo Técnico II • Física • Química 	<table border="1"> <tr> <td>Itinerario Humanidades</td> <td>Itinerario Ciencias Sociales</td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Latín II </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II </td> </tr> </table>	Itinerario Humanidades	Itinerario Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Latín II
Itinerario Humanidades	Itinerario Ciencias Sociales						
<ul style="list-style-type: none"> • Latín II 	<ul style="list-style-type: none"> • Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II 						
Específicas opcionales/ de libre configuración autonómica (2 materias)		<ul style="list-style-type: none"> • Análisis Musical II • Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente • Dibujo Artístico II • Fundamentos de Administración y Gestión • Religión • Historia de la Música y la Danza • Imagen y Sonido • Psicología • Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica • Segunda Lengua Extranjera II (de oferta obligada) • Tecnología Industrial II (de oferta obligada) • Tecnologías de la Información y la Comunicación II (de oferta obligada) • Una materia troncal no cursada como tal • Materias ofertadas por el centro 					

Formación Profesional

Formación Profesional

La Formación Profesional, del sistema educativo, se define como el conjunto de acciones formativas que tienen por objeto la cualificación de las personas para el desempeño de las diversas profesiones, para su empleabilidad y para la participación activa en la vida social, cultural y económica.

Su finalidad es preparar al alumno para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo.

Organización y características de la Formación Profesional

- La Formación Profesional está organizada en **familias profesionales** que constan de ciclos formativos.
- Los contenidos de los ciclos están organizados en módulos profesionales de conocimientos teórico- prácticos en función de los diversos campos profesionales.
- Cada ciclo tiene una duración de 2000 horas, distribuidas en dos cursos académicos, en los títulos LOE y duración variable (entre 1300 y 2000 horas) en los títulos LOGSE, donde se incluye un periodo de formación en centros de trabajo (FCT) de carácter obligatorio.
- Los ciclos formativos incorporan un módulo de formación en centros de trabajo (FCT) de carácter obligatorio. Su objetivo es completar la formación adquirida en el centro educativo.

En el sistema educativo se establecen tres niveles de Formación Profesional:

- **Ciclos de Formación Profesional Básica.**
- **Ciclos de grado medio.**
- **Ciclos de grado superior.**

Ciclos de Formación Profesional Básica

La LOMCE establece la Formación Profesional Básica como un nuevo nivel de formación profesional, empezándose a impartir en el curso 2014/2015, sustituyendo a los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI).

Esta etapa educativa y profesional forma parte de la educación básica, por lo que es de oferta obligatoria y gratuita.

Su finalidad es lograr que los alumnos adquieran un conjunto de conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes que permitan desempeñar un puesto de trabajo, así como prepararlos para su incorporación a estudios posteriores o inserción laboral.

Comprende dos cursos académicos en los que se garantiza la adquisición de competencias del aprendizaje permanente con la impartición de enseñanzas organizadas en dos bloques comunes (Comunicación y Ciencia Sociales / Ciencias Aplicadas) y en módulos profesionales específicos, garantizando la formación necesaria para obtener una cualificación de nivel 1 del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.

Una vez superado un ciclo de formación Profesional Básica se obtiene el título de **Profesional Básico** en la familia profesional correspondiente.

Requisitos de acceso:

- Tener cumplidos 15 años, o cumplirlos en el año natural del curso, y no superar los 17 en el momento de acceso o durante el año natural en curso.
- Haber cursado el primer ciclo de ESO o segundo curso de forma excepcional.
- Haber sido propuesto por el equipo docente y consentimiento de madres, padres o tutores para la incorporación del alumno al ciclo.

Ciclos de Formación Profesional Básica en la Comunidad de Madrid:

- Servicios Administrativos
- Agrojardinería y Composiciones Florales
- Artes Gráficas
- Servicios Comerciales
- Electricidad y Electrónica
- Reforma y Mantenimiento de Edificios
- Fabricación y Montaje
- Cocina y Restauración
- Alojamiento y Lavandería
- Informática y Comunicaciones
- Informática de Oficina
- Peluquería y Estética
- Carpintería y Mueble
- Mantenimiento de Vehículos

El título de Profesional Básico dará acceso a:

- Ciclos Formativos de Grado Medio
- Posibilidad de obtener el título de Graduado en ESO, en cualquiera de las dos opciones, mediante la superación de la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria

Hasta la implantación final de ESO será el equipo docente quien decida si el alumno ha alcanzado los objetivos para conseguir el título de ESO.

Ciclos Formativos de Grado Medio

Forman parte de la Educación Secundaria postobligatoria. Una vez finalizado el ciclo se obtiene el título de **Técnico** de la familia profesional correspondiente y la formación necesaria para obtener una cualificación de nivel 2 del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.

Requisitos de acceso:

- Estar en posesión del título de Graduado en ESO o de un nivel académico similar a superior
- Estar en posesión de un título de Profesional Básico
- Haber superado el curso de formación específico para el acceso a ciclos formativos de grado medio
- Estar en posesión de un título de Técnico o Técnico Auxiliar
- Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de Grado Medio
- Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de Grado Superior, o la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

Una vez finalizado un ciclo formativo de Grado Medio podemos acceder a:

- Bachillerato
- Mundo Laboral

Ciclos Formativos de Grado Superior

Forman parte de la Educación Superior. Una vez finalizado el ciclo se obtiene el título de **Técnico Superior** de la familia profesional correspondiente y la formación necesaria para obtener una cualificación de nivel 3 del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.

Requisitos de acceso:

- Estar en posesión del título de bachiller o equivalente
- Poseer un título de Técnico de grado medio y haber superado el curso de formación específico para el acceso a los ciclos formativos de grado superior
- Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior
- Estar en posesión de un título de Técnico Superior o equivalente a efectos académicos
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años
- Estar en posesión de un título universitario.

Una vez finalizado un ciclo formativo de Grado Superior podemos acceder a:

- Universidad
- Mundo laboral

Formación Profesional Dual

Es un modelo educativo que combina la impartición de contenidos teóricos en los centros educativos con formación práctica en las empresas.

Los ciclos formativos de la Formación Profesional Dual son ciclos de **Grado Superior** y por tanto es necesario, para poder solicitar el acceso a estas enseñanzas cumplir con requisitos de acceso a los ciclos de grado superior.

Aparte de los requisitos académicos, los candidatos deben superar el proceso de selección que las empresas colaboradoras con el programa realizan para cubrir las vacantes ofertadas.

Las características son las siguientes:

- El ciclo se desarrolla en dos cursos, permaneciendo el alumno en la empresa durante 12 meses continuados aproximadamente y 9 meses en el centro educativo
- El horario en la empresa será de jornada completa y durante su estancia en el centro educativo, cumplirá el horario escolar.
- El centro impartirá los conocimientos teóricos mínimos e imprescindibles y se coordinará con la empresa para completar el resto de contenidos.
- La empresa abonará una beca por importe de 300 euros/mes por alumno, como mínimo, durante los meses de su estancia en la empresa.
- La empresa gestionará el alta como becario en la Seguridad Social de cada uno de los alumnos en prácticas, durante el período de prácticas en su empresa.
- La empresa y el centro de FP Dual designarán sus respectivos tutores para el seguimiento del programa durante los 2 cursos académicos.

Plazos de solicitud de Formación Profesional

- Los plazos de solicitud para cursar Formación Profesional están pendientes de aprobación.

Más información en

www.madrid.org/fp y www.todofp.es

Relación de Familias Profesionales y Ciclos Formativos

Familia Profesional	Ciclo Formativo de Grado Medio	Ciclo Formativo de Grado Superior
Actividades físicas y deportivas	<ul style="list-style-type: none"> • Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural 	<ul style="list-style-type: none"> • Animación de Actividades físico-deportivas
Administración y Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Administrativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Administración y Finanzas • Asistencia a la dirección
Agraria	<ul style="list-style-type: none"> • Jardinería y floristería • Producción agropecuaria* • Producción agroecológica* • Aprovechamiento y conservación del medio natural 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión forestal y del medio natural • Gestión y organización de empresas agropecuarias* • Paisajismo y medio rural* • Ganadería y asistencia en sanidad animal*
Artes Gráficas	<ul style="list-style-type: none"> • Impresión gráfica • Postimpresión y acabados gráficos • Preimpresión digital 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia • Diseño y Gestión de la Producción Gráfica
Artes y Artesanía		<ul style="list-style-type: none"> • Artista fallero y construcción de escenografías*
Comercio y Marketing	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades comerciales 	<ul style="list-style-type: none"> • Comercio internacional • Gestión de ventas y espacios comerciales • Marketing y publicidad* • Transporte y logística
Edificación y Obra Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción* • Obras de interior, decoración y rehabilitación* • Operación y mantenimiento de maquinaria de construcción* 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de edificación • Proyectos de obra civil • Realización y planes de obra
Electricidad y Electrónica	<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones de telecomunicaciones • Instalaciones eléctricas y automáticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Automatización y robótica industrial • Mantenimiento electrónico • Sistemas de telecomunicaciones e informáticos • Sistemas electrotécnicos y automatizados
Energía y Agua		<ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia energética y energía solar térmica • Centrales eléctricas* • Energías renovables*
Fabricación Mecánica	<ul style="list-style-type: none"> • Conformado por moldeo de metales y polímeros* • Joyería • Mecanizado • Soldadura y calderería • Tratamientos superficiales y térmicos* 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcciones metálicas • Diseño en fabricación mecánica • Programación de la producción en fabricación mecánica • Programación de la producción en moldeo de metales y polímeros* • Óptica de anteojería

* Este Ciclo Formativo no se imparte actualmente en la Comunidad de Madrid.

Familia Profesional	Ciclo Formativo de Grado Medio	Ciclo Formativo de Grado Superior
Hostelería y Turismo	<ul style="list-style-type: none"> • Cocina y gastronomía • Servicios en restauración 	<ul style="list-style-type: none"> • Agencias de viajes y gestión de eventos • Dirección de cocina • Dirección de servicios de restauración • Gestión de alojamientos turísticos • Guía, información y asistencias turísticas
Imagen Personal	<ul style="list-style-type: none"> • Estética y belleza • Peluquería y cosmética capilar 	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría de imagen personal y corporativa • Estilismo y dirección de peluquería* • Estética integral y bienestar • Caracterización y maquillaje profesional*
Imagen y Sonido	<ul style="list-style-type: none"> • Video disc-jockey y sonido 	<ul style="list-style-type: none"> • Animaciones 3D, juegos y entornos interactivos • Iluminación, captación y tratamiento de la imagen • Producción de audiovisuales y espectáculos • Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos • Sonido para audiovisuales y espectáculos
Industrias Alimentarias	<ul style="list-style-type: none"> • Aceites de oliva y vinos • Elaboración de productos alimenticios* • Molinería e industrias cerealistas* • Panadería, repostería y confitería 	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos y calidad en la industria alimentaria • Vitivinicultura
Industrias Extractivas	<ul style="list-style-type: none"> • Excavaciones y sondeos* • Piedra natural* 	
Informática y Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas microinformáticos y redes 	<ul style="list-style-type: none"> • Administración de sistemas informáticos en red • Desarrollo de aplicaciones web • Desarrollo de aplicaciones multiplataforma
Instalación y Mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones de Producción de Calor Frigoríficas y de Climatización • Instalaciones de Producción de Calor • Mantenimiento electromecánico 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de proyectos de instalaciones térmicas y de fluidos* • Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos • Mecatrónica industrial • Prevención de riesgos profesionales
Madera, Mueble y Corcho	<ul style="list-style-type: none"> • Carpintería y mueble* • Instalación y amueblamiento • Transformación de madera y corcho* 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y amueblamiento • Producción de madera y mueble*

* Este Ciclo Formativo no se imparte actualmente en la Comunidad de Madrid.

Familia Profesional	Ciclo Formativo de Grado Medio	Ciclo Formativo de Grado Superior
Marítimo-Pesquera	<ul style="list-style-type: none"> Operaciones subacuáticas e hiperbáricas* Cultivos acuícolas* Mantenimiento y control de la maquinaria de buques y embarcaciones* Navegación y pesca de litoral* 	<ul style="list-style-type: none"> Acuicultura* Organización del mantenimiento de maquinaria de buques y embarcaciones* Transporte marítimo y pesca de altura*
Química	<ul style="list-style-type: none"> Operaciones de laboratorio Operaciones de fabricación de productos farmacéuticos* Operaciones de proceso de pasta y papel* Planta química 	<ul style="list-style-type: none"> Fabricación de productos farmacéuticos y afines* Industrias de proceso de pasta y papel* Laboratorio de análisis y de control de calidad Plástico y caucho* Química ambiental Química industrial
Sanidad	<ul style="list-style-type: none"> Cuidados auxiliares de enfermería Emergencias sanitarias Farmacia y parafarmacia 	<ul style="list-style-type: none"> Anatomía patológica y Citodiagnóstico Audiología Protésica Dietética Documentación y Administración Sanitaria Higiene bucodental Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear Laboratorio Clínico y Biomédico Prótesis Dentales Radioterapia y Dosimetría Salud ambiental
Seguridad y Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> Emergencias y Protección Civil* 	<ul style="list-style-type: none"> Educación y control ambiental* Coordinación de Emergencias y Protección Civil*
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> Atención a personas en situación de dependencia 	<ul style="list-style-type: none"> Animación sociocultural y turística Educación infantil Integración social Mediación Comunicativa Promoción de Igualdad de Género*
Textil, Confección y Piel	<ul style="list-style-type: none"> Confección y moda Fabricación y ennoblecimiento de productos textiles* Calzado y complementos de moda* 	<ul style="list-style-type: none"> Curtidos* Diseño técnico en textil y piel* Diseño y producción de calzados y complementos* Patronaje y moda Vestuario a medida y de espectáculos*
Transporte y Mantenimiento de Vehículos	<ul style="list-style-type: none"> Carrocería Electromecánica de maquinaria* Electromecánica de vehículos automóviles Conducción de vehículos de transporte por carretera* Mantenimiento de material rodante ferroviario 	<ul style="list-style-type: none"> Automoción Mantenimiento aeromecánico Mantenimiento de aviación
Vidrio y Cerámica	<ul style="list-style-type: none"> Fabricación de productos cerámicos* Operaciones de fabricación de vidrio y transformados* 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo y fabricación de productos cerámicos* Fabricación y transformación de productos de vidrio*

* Este Ciclo Formativo no se imparte actualmente en la Comunidad de Madrid.

Enseñanzas de Régimen Especial

ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

1 Enseñanzas Artísticas

1.1 Enseñanzas Elementales de Música y Danza.

1.2 Enseñanzas Artísticas Profesionales:

- Enseñanzas profesionales de Música y Danza
- Enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño
 - Ciclos formativos de grado medio
 - Ciclos formativos de grado superior

1.3 Enseñanzas Artísticas Superiores:

- Música y Danza
- Conservación y Restauración de Bienes Culturales
- Diseño (Gráfico, Productos, Interiores, Moda)
- Arte Dramático
- Artes Plásticas (Cerámica y Vidrio)

2 Enseñanzas de Idiomas

3 Enseñanzas Deportivas

1 Enseñanzas Artísticas

1.1 Enseñanzas Elementales de Música y Danza

- El planteamiento educativo de las enseñanzas elementales de Música se basa en el estudio de una especialidad instrumental que actúa como eje vertebrador del currículo y se imparten en centros municipales y privados.

La estructura de estas enseñanzas es de 4 cursos y los requisitos para acceder constan de una valoración de las aptitudes musicales y la edad idónea para iniciar estudios en una especialidad instrumental.

- Las enseñanzas elementales de Danza tienen como finalidad proporcionar al alumno una formación artística básica y se imparten en escuelas municipales y centros privados.

La duración de estas enseñanzas es de 4 cursos y los requisitos de acceso consisten en una prueba en la que se valora las aptitudes del alumno y la edad idónea para iniciar dichos estudios.

- La titulación que se consigue en las dos especialidades es de un Certificado Acreditativo.

1.2 Enseñanzas Artísticas Profesionales

Enseñanzas Profesionales de Música y Danza

- Las enseñanzas profesionales de Música y Danza tienen como finalidad proporcionar al alumno una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la Música y la Danza. Sus funciones básicas son la formativa, orientadora y preparatoria para estudios posteriores.
- La duración de estos estudios es de 6 cursos académicos y los requisitos de acceso consisten en una prueba, con independencia de haber cursado o no estudios elementales de Música o Danza.
- Al finalizar estos estudios se consigue un **Título Profesional** en el que consta la especialidad cursada.

Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño

- Su finalidad es proporcionar una cualificación completa, basada en el dominio de oficios y técnicas artísticas para el ejercicio de una actividad profesional.
- Estas enseñanzas capacitan para el desarrollo cualificado de las diversas profesiones relacionadas con el ámbito del diseño, las artes aplicadas y los oficios artísticos.

Se dividen en:

- Ciclos Formativos de Grado Medio
- Ciclos Formativos de Grado Superior

	ESTRUCTURA	ACCESO
Ciclos Formativos de Grado Medio	<ul style="list-style-type: none"> • Dos cursos académicos • Formación en centros educativos • Fase práctica en empresas • Obra final 	<p>Condiciones generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Graduado en ESO o equivalente • Superar una prueba de acceso específica <p>Otras formas de acceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener 17 años y superar una prueba de acceso general y específica • Acreditar, al menos, un año de actividad laboral relacionada con las competencias profesionales y tener título de ESO

	ESTRUCTURA	ACCESO
Ciclos Formativos de Grado Superior	<ul style="list-style-type: none"> • Dos cursos académicos • Formación en centro educativo • Fase práctica en empresas • Proyecto final 	<p>Condiciones generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bachillerato o equivalente • Superar una prueba de acceso específica. <p>Otras formas de acceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener 19 años y superar una prueba de acceso general y específica

Centros de la Comunidad de Madrid donde se imparten ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño

Centros	Ciclo Formativo de Grado Medio	Ciclo Formativo de Grado Superior
<p>ESCUELA DE ARTE Nº 10 Avda, Ciudad de Barcelona, 25 28007 Madrid Telf. 91 551 26 45 / 91 501 22 www.artediez.es</p>		<p>DISEÑO GRÁFICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotografía Artística • Gráfica Impresa • Ilustración • Grabado y Estampación <p>DISEÑO INDUSTRIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelismo Industrial • Modelismo y Maquetismo • Diseño de Mobiliario <p>DISEÑO DE MODA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estilismo de Indumentaria • Modelismo de Indumentaria <p>DISEÑO DE INTERIORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escaparatismo • Arquitectura Efímera • Proyectos y Dirección de Obras de Decoración
<p>ESCUELA DE ARTE LA PALMA C/ La Palma, 46. 28004 Madrid Telf. 91 521 56 63 / 91 521 62 32 www.escuelaartelapalma.org</p>	<p>ARTES APLICADAS A LA INDUMENTARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artesanía de Complementos de Cuero 	<p>ARTES APLICADAS DE LA ESCULTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artes aplicadas de la Escultura • Artes aplicadas de la Madera • Artes aplicadas del Metal • Artes aplicadas de la Piedra <p>ARTES APLICADAS AL MURO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artes aplicadas al Muro
<p>ESCUELA DE ARTE "FRANCISCO ALCÁNTARA" C/ Francisco y Jacinto Alcántara, 2. 28008 Madrid Telf. 91 542 63 22 / 91 542 32 41 www.escueladeceramica.com</p>	<p>CERÁMICA ARTÍSTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decoración Cerámica • Alfarería 	<p>CERÁMICA ARTÍSTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cerámica Artística • Modelismo y Matricería Cerámica
<p>ESCUELA DE ARTE Nº 3 C/ de los Estudios, 1, 28012 Madrid Telf. 91 365 48 34 / www.escueladearte3.es</p>		<p>JOYERÍA DE ARTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Joyería Artística • Orfebrería y Platería Artística <p>ESMALTES ARTÍSTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esmalte Artístico al Fuego sobre Metales

Plazo de preinscripción: * Alumnos con requisitos académicos: Meses de Junio, Julio y del 1 al 9 de septiembre. (Curso anterior)

* Alumnos sin requisitos académicos: Mes de Mayo de 2015. (Curso anterior).

1.3 Enseñanzas Artísticas Superiores

RD 1614/2009, de 26 de octubre (BOE 27/10/09). RD 21/2015, de 23 de enero(BOE 07/02/2015)

Las enseñanzas artísticas superiores tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, y una formación orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

Las especialidades son las siguientes:

- Música y Danza
- Conservación y Restauración de Bienes Culturales
- Diseño (Gráfico, Producto, Interiores, Moda)
- Arte Dramático
- Artes Plásticas (Cerámica y Vidrio)

Música y Danza

Música: Decreto 36/2010, de 2 de junio / Danza: Decreto 35/2011, de 2 de junio

Las enseñanzas superiores de **Música y Danza** tienen como objetivo general la formación cualificada de profesionales que dominen los conocimientos propios de estos estudios orientados a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

Su estructura es la siguiente:

NIVELES	DURACIÓN	CONDICIONES DE ACCESO	TITULACIÓN
SUPERIOR	• 4 cursos (240 créditos)	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Bachillerato y prueba específica • Prueba de acceso a la universidad mayores de 25 años y prueba específica • Mayores de 19 años que no cumplan los requisitos anteriores, superar prueba de madurez. 	• Título Superior de Música o Danza , en la especialidad correspondiente

CENTROS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

MÚSICA:

Real Conservatorio Superior de Música

C/ Doctor Mata, 2. 28012 Madrid.

Telf. 91 539 29 01

www.rcsम्म.eu

Plazo de inscripción: del 4 de abril al 13 de mayo

Escuela Superior de Canto

C/ San Bernardo, 44. 28015 Madrid.

Telf. 91 532 85 31

www.escm.es

Plazo de inscripción: Del 4 al 22 de mayo

DANZA:

Conservatorio Superior de Danza "María de Ávila"

C/ General Ricardos, 177. 28025 Madrid.

Telf. 91 422 09 79

www.csdma.es

Plazo de inscripción:

del 4 al 19 de junio (curso anterior)

Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Decreto 33/2011, de 2 de junio (BOCM 14/06/11).

Estas enseñanzas tienen como objetivo la formación cualificada de profesionales competentes para definir, dirigir y realizar el estudio técnico, la preservación, la conservación y la restauración de los bienes y objetos que integran el patrimonio cultural, con capacidad de respuesta a los cambios sociales y tecnológicos que se vayan produciendo.

Las especialidades son:

- Bienes Arqueológicos
- Documento Gráfico
- Escultura
- Mobiliario
- Pintura
- Textiles

Para acceder a estos estudios es necesario estar en posesión del **Título de Bachiller** o haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años, así como la superación de la correspondiente **prueba específica**.

Para las personas mayores de 19 años que no cumplan los requisitos anteriores, se convocará una prueba de madurez, que una vez superada podrán acceder a estos estudios.

Las personas que estén en posesión de un título de Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño podrán acceder a estos estudios directamente, sin necesidad de realizar la prueba específica.

Finalizados los estudios se consigue el **Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes**.

Centros en la Comunidad de Madrid donde se imparten estas enseñanzas:

ESCUELA SUPERIOR DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

C/ Guillermo Rolland, 2. 28013 Madrid

Tel. 91 548 27 37. www.esrcbc.es

Plazo de preinscripción y prueba de acceso: Durante el mes de junio

Diseño

Decreto 34/2011, de 2 de junio (BOCM 14/06/2011)

Tienen como objetivo la formación cualificada de los profesionales en el ámbito del diseño capaces de comprender, definir y optimizar los productos y servicios del diseño en sus diferentes ámbitos, dominar los conocimientos científicos, humanísticos, tecnológicos y artísticos y los métodos y procedimientos asociados a ellos, así como generar valores de significación artística, cultural, social y medioambiental.

Las especialidades son:

- Diseño Gráfico
- Diseño de Interiores
- Diseño de Moda
- Diseño de Producto

Para acceder a estos estudios es necesario estar en posesión del **Título de Bachiller** o haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años, así como la superación de la correspondiente **prueba específica**.

Para las personas mayores de 19 años que no cumplan los requisitos anteriores, se convocará una prueba de madurez, que una vez superada podrán acceder a estos estudios. Las personas que estén en posesión de un título de Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño podrán acceder a estos estudios directamente, sin necesidad de realizar la prueba específica.

Finalizados los estudios se consigue el **Título Superior de Diseño** en la especialidad correspondiente.

Centros en la Comunidad de Madrid:

ESCUELA SUPERIOR DE DISEÑO

C/ Camino de Vinateros, 106

28030 Madrid

Tel. 91 439 00 00 / 91 439 96 51

www.esdmadrid.org

Preinscripción: Del 20 de abril al 10 de junio (curso anterior).

Arte Dramático

Decreto 32/2011, de 2 de junio.

Las enseñanzas superiores de Arte Dramático tiene como objetivo general proporcionar una formación básica y una formación específica orientada a la preparación para el ejercicio profesional cualificado en los ámbitos de la Interpretación, la Dirección Escénica, la Dramaturgia y aquellas áreas de conocimiento e investigación vinculadas con ellas.

Hay tres Especialidades:

- Interpretación
- Dirección escénica y dramaturgia
- Escenografía

Para acceder a estos estudios es necesario estar en posesión del **Título de Bachiller** o haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años, así como la superación de la correspondiente **prueba específica**.

Para las personas mayores de 19 años que no cumplan los requisitos anteriores, se convocará una prueba de madurez, que una vez superada podrán acceder a estos estudios. Finalizados los estudios se consigue el Título Superior de Arte Dramático en la especialidad correspondiente.

Centros en la Comunidad de Madrid:

Real Escuela Superior de Arte Dramático

Avda. Nazaret, 2

28009 Madrid

Telf. 91 504 21 51/ 91 504 43 42

www.resad.es

Plazo de inscripción: Del 18 al 29 de mayo.

Artes Plásticas (Cerámica y Vidrio)

Las Enseñanzas Artísticas Superiores de Artes Plásticas tienen como objetivo la formación cualificada de profesionales que desarrollen cualidades artísticas, científicas, tecnológicas, pedagógicas, de investigación y de creación aplicadas a la innovación industrial y artística para que puedan contribuir a la mejora de la calidad de las producciones.

Hay dos Especialidades:

- Cerámica*
- Vidrio*

*Estas enseñanzas, en la actualidad, no se imparten en la Comunidad de Madrid. Finalizados los estudios se consigue el Título Superior de Artes Plásticas en la especialidad correspondiente.

2 Enseñanzas de Idiomas

Las enseñanzas especializadas de idiomas van dirigidas a aquellas personas que necesitan, a lo largo de la vida adulta, adquirir o perfeccionar sus competencias en una o varias lenguas, ya sea con fines generales o específicos, y obtener un certificado de su nivel de competencia en el uso de dichas lenguas.

En la actualidad se imparten enseñanzas y se expiden certificados de:

- Español como lengua extranjera
- Lenguas cooficiales (catalán, euskera y gallego)
- Lenguas de la Unión Europea (alemán, danés, finés, francés, griego, inglés, irlandés, italiano, neerlandés/holandés, portugués, rumano, sueco, polaco y húngaro)
- Otros idiomas (árabe, chino, japonés y ruso)

Las enseñanzas de idiomas están organizadas en tres niveles: Básico, Intermedio y Avanzado. Tienen por objeto capacitar al alumno para el uso adecuado de los diferentes idiomas, fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo.

NIVEL	DURACIÓN	CONDICIONES DE ACCESO	TITULACIÓN
BÁSICO	<ul style="list-style-type: none"> • 2 cursos • 3 cursos (árabe, chino y japonés) 	<ul style="list-style-type: none"> • Tener 16 años en el año natural en el que se comienzan los estudios. • Tener 14 años, haber superado 1º y 2º ESO y comenzar enseñanzas de un idioma distinto del cursado en ESO como 1ª lengua extranjera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de nivel básico en el idioma cursado, equivale A2 en el Marco Europeo de Referencia para las lenguas
INTERMEDIO	<ul style="list-style-type: none"> • 2 cursos • 3 cursos (árabe, chino y japonés) 	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de nivel básico. • Título de Bachiller para estudiar el idioma que se cursó como primera lengua extranjera en el bachillerato. 	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de nivel intermedio en el idioma cursado, equivale B1 en el Marco Europeo de Referencia para las lenguas
AVANZADO	<ul style="list-style-type: none"> • 2 cursos 	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de nivel intermedio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de nivel avanzado en el idioma cursado, equivale B2 en el Marco Europeo de Referencia para las lenguas

La Comunidad de Madrid ofrecerá a partir del próximo curso 2016/2017 la certificación del nivel C1 en los siguientes idiomas: Inglés, Alemán, Español, Francés e Italiano.

En las Escuelas Oficiales de Idiomas se ofrecen enseñanzas de tres modalidades:

- Enseñanza Presencial: para alumnos integrados en un grupo que asisten a clase regularmente durante un curso académico.
- Enseñanza Libre: alumnos que sólo han de someterse a exámenes de ciclo, para obtener la certificación correspondiente.
- Enseñanza a Distancia: esta modalidad es sólo para el idioma inglés a través del programa "That's English" facilitando materiales audiovisuales y una hora de tutoría semanal.

Escuelas Oficiales de Idiomas zona norte:

EOI S. S. de los Reyes

Pasaje de la Viña, 3
28701 S. S. de los Reyes
Telf. 91 654 12 33
eoi.sansebastian.educa.madrid.org
(alemán, español, francés, inglés, italiano, That's English)

EOI Tres Cantos

IES Antonio López

C/ Orégano, 1
28760 Tres Cantos
Telf. 91 804 92 53
www.eoitrescantos.es
(inglés, francés y alemán)

IES Marqués de Santillana

Programa That's English

C/ Isla del Rey, 5
Telf. 91 845 22 07/ 91 845 21 14
www.iesmarquesdesantillana.org

Plazo de solicitud: : Del 20 de abril al 8 de mayo (curso anterior).

Solicitud de admisión para las pruebas de certificación en la modalidad libre: Del 18 de mayo al 3 de junio.

3 Enseñanzas Deportivas

La finalidad de estas enseñanzas es preparar a los alumnos para la actividad profesional en relación con una modalidad o especialidad deportiva, así como facilitar su adaptación a la evolución del mundo laboral, deportivo y a la ciudadanía activa.

Las enseñanzas se estructuran en dos grados:

- **Grado Medio:** que conduce a la obtención del título de Técnico Deportivo en la modalidad o especialidad correspondiente. Organizado en dos ciclos (inicial y final).
- **Grado Superior.** Conduce a la obtención del título de Técnico Deportivo Superior en la modalidad correspondiente

	FUNCIONES	ESTRUCTURA	ACCESO
Grado Medio (1000 horas)	Iniciación, conducción, entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico	Ciclo Inicial de Grado Medio (al menos 400 horas)	Condiciones generales: <ul style="list-style-type: none"> • Graduado en ESO o equivalente • Superar una prueba de acceso o acreditar un mérito deportivo Otras formas de acceso: <ul style="list-style-type: none"> • Tener 17 años y superar una prueba de madurez y superar la prueba de acceso específica o acreditar un mérito deportivo
		Ciclo final de Grado Medio (resto de horas hasta llegar a 1000)	Tener superado el ciclo inicial de la correspondiente modalidad o especialidad deportiva., siendo necesario, en algunas especialidades deportivas, la superación de una prueba de carácter deportivo o mérito deportivo.
Grado Superior (750 horas)	Prepara para el entrenamiento, dirección de equipos y deportistas de alto rendimiento deportivo, conducción con altos niveles de dificultad en la modalidad o especialidad deportiva que se trate	Ciclo de Grado Superior. (mínimo 750 horas)	Condiciones generales: <ul style="list-style-type: none"> • Título de Bachillerato o equivalente • Título de Técnico deportivo en la correspondiente modalidad o especialidad deportiva. • Cada modalidad podrá exigir una prueba o mérito deportivo. Otras formas de acceso: <ul style="list-style-type: none"> • Tener 19 años y superar una prueba de acceso que versará sobre los contenidos de las materias comunes del currículo de Bachillerato. • Tener el título de técnico deportivo en la correspondiente modalidad o especialidad.

La Comunidad de Madrid no dispone en la actualidad de centros públicos en los que se impartan estas enseñanzas.

Modalidades/ Especialidades deportivas	Grado Medio Técnico Deportivo	Grado Superior Técnico Deportivo Superior
ATLETISMO	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Deportivo en Atletismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Deportivo Superior en Atletismo
BALONCESTO	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Deportivo en Baloncesto 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Deportivo Superior en Baloncesto
BALONMANO	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Deportivo en Balonmano 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Deportivo Superior en Balonmano
DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Deportivo en Alta Montaña • Técnico Deportivo en Barrancos • Técnico Deportivo en Escalada • Técnico Deportivo en Media Montaña 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña • Técnico Deportivo Superior en Escalada
DEPORTES DE INVIERNO	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Deportivo en Esquí Alpino • Técnico Deportivo en Esquí de Fondo • Técnico Deportivo en Snowboard 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Deportivo Superior en Esquí Alpino • Técnico Deportivo Superior en Esquí de Fondo • Técnico Deportivo Superior en Snowboard
FÚTBOL y FÚTBOL SALA	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Deportivo en Fútbol • Técnico Deportivo en Fútbol Sala 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Deportivo Superior en Fútbol • Técnico Deportivo Superior en Fútbol Sala
BUCEO DEPORTIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Deportivo en Buceo Deportivo con Escafandra Autónoma 	
ESPELEOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Deportivo en Espeleología 	
HÍPICA	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Deportivo en Disciplina Hípica de Salto, Doma y Concurso Completo. • Técnico Deportivo en Disciplina Hípica de Resistencia, Orientación y Turismo Ecuestre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Deportivo Superior en Hípica
JUDO Y DEFENSA PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Deportivo en Judo y Defensa Personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Deportivo Superior en Judo y Defensa Personal.
VELA	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Deportivo en Vela con Aparejo Fijo. • Técnico Deportivo en Vela con Aparejo Libre 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Deportivo Superior de Vela con Aparejo Fijo. • Técnico Deportivo Superior de Vela con Aparejo Libre
SALVAMENTO Y SOCORRISMO	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Deportivo en Salvamento y Socorrismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Deportivo Superior en Salvamento y Socorrismo
ESGRIMA	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Deportivo en Esgrima 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Deportivo Superior en Esgrima
PIRAGÜISMO	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas/Aguas Tranquilas • Técnico Deportivo en Piragüismo Recreativo Guía de Aguas Bravas 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Deportivo Superior Piragüismo de Aguas Bravas • Técnico Deportivo Superior Piragüismo de Aguas Tranquilas

Más información en Consejo Superior de Deportes.

<http://www.csd.gob.es/csd/sociedad/3EnsDepor/modalidades-deportivas/>

Educación de Personas Adultas

Educación de Personas adultas

La Educación de Personas Adultas es el conjunto de actuaciones de carácter educativo para dotar a las personas adultas de la formación básica, el acceso a los diferentes niveles del sistema educativo, mejorar su cualificación profesional y adquirir una preparación y actualización para el ejercicio de otras profesiones.

Las Enseñanzas para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria se pueden cursar en régimen presencial o a distancia. También se puede obtener el Título de Graduado en Secundaria mediante las Pruebas Libres que se convocan anualmente. Estas enseñanzas se imparten en los Centros de Educación de Personas Adultas y en Institutos autorizados.

El requisito para acceder a la educación de adultos es tener 18 años cumplidos o, excepcionalmente, los mayores de 16 años que tengan un contrato de trabajo que no les permita acudir a centros educativos en régimen ordinario.

Educación presencial

1. ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN BÁSICA

1.1. Educación Básica para Personas Adultas

La Educación básica para personas adultas tiene la finalidad de permitirles la adquisición de los conocimientos básicos que posibiliten su promoción personal, social o laboral, así como el desarrollo y la adquisición de las competencias básicas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Se divide en:

a) Enseñanzas Iniciales organizadas en dos niveles:

- Nivel Inicial I (1º y 2º) aprendizaje de la lectura, escritura y cálculo.
- Nivel Inicial II (1º y 2º) perfeccionamiento del nivel anterior y preparación para secundaria.

b) Enseñanzas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, organizadas en dos niveles de un año académico de duración cada uno de ellos, tanto en el régimen presencial como en el régimen a distancia:

- Nivel I (equivale a 1º y 2º de ESO)
- Nivel II (equivale a 3º y 4º de ESO)

1.2. Español para inmigrantes

2. ENSEÑANZAS TÉCNICO-PROFESIONALES

- Talleres Ocupacionales.
- Formación para la obtención de Certificados Profesionalidad y programas encaminadas a promover la orientación e inserción laboral y la promoción profesional.
- Cursos de Formación Ocupacional (Fondo Social Europeo).
- Preparación para las pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior

3. ENSEÑANZAS PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y LA PARTICIPACIÓN

Cursos de formación que facilitan la participación en la vida social, cultural, política y económica como ampliación cultural, informática y grupos de preparación de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

Preinscripción: Primera quincena de septiembre.

Educación a Distancia

Dirigido a personas mayores de 18 años y excepcionalmente a mayores de 16 años en situación especial.

1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS

Las Enseñanzas para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria están organizadas en dos niveles:

- Nivel I (equivale a 1º y 2º de la ESO)
- Nivel II (equivale a 3º y 4º de la ESO)

Están estructuradas en tres ámbitos:

- Ámbito de Comunicación
- Ámbito Social
- Ámbito Científico-Tecnológico

Estas enseñanzas se imparten en Centros de Educación de Personas Adultas y en IES autorizados.

2. BACHILLERATO

Para acceder a estos estudios es necesario ser mayor de 18 años. En el caso de tener entre 16 y 18 años hay que acreditar que se está trabajando o que existen circunstancias excepcionales que impiden los estudios en régimen presencial.

Para acceder a estos estudios es necesario estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria o equivalente.

3. CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR

Dirigidos a personas adultas, preferentemente trabajadores con experiencia laboral que deseen mejorar su situación profesional.

Para acceder a estos estudios es necesario estar en posesión de la titulación académica requerida (ESO o BACHILLERATO) o haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos.

Los ciclos que se imparten en la actualidad son:

- CFGM Gestión Administrativa
- CFGS Educación Infantil
- CFGS Gestión Comercial y Marketing

4. THAT'S ENGLISH!

Enseñanza de inglés que permite obtener la certificación oficial a distancia.

Estas enseñanzas se cursan en las Escuelas Oficiales de Idiomas autorizadas.

5. PROGRAMA MENTOR

Es una formación abierta y a distancia a través de un ordenador y con materiales de apoyo.

Se ofrecen cursos de Gestión de PYMES, Educación para la Salud, Turismo Rural, Informática etc.

Pruebas Libres

- Para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- Para el acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior
- Para obtener el título de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional
- Para obtener el título de Bachiller

Universidad

Acceso a la Universidad

Para alumnos que cursen 2º de bachillerato en el año académico 2016/2017

Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)
RD 412/2014, de 6 de junio

Los alumnos que cursen 2º de Bachillerato en el curso académico 2016/2017 y deseen acceder a la Universidad en el curso académico 2017/2018 o posteriores no se les exigirá haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU), sino que deberán cumplir los requisitos de la nueva ley.

A partir del curso 2016/2017, las Universidades podrán determinar la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado utilizando exclusivamente el criterio de la calificación final obtenida en el Bachillerato, o bien fijar procedimientos de admisión.

LAS UNIVERSIDADES UTILIZARÁN ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE VALORACIÓN:

- a) Modalidad y materias cursadas en los estudios previos equivalentes al Título de Bachiller, en relación con la titulación elegida.
- b) Calificaciones obtenidas en materias concretas de los cursos de Bachillerato o de la evaluación final.
- c) Formación académica o profesional complementaria.
- d) Estudios superiores cursados con anterioridad.

Además, de forma excepcional, podrán establecer evaluaciones específicas de conocimientos y/o de competencias. La ponderación de la calificación final obtenida en el Bachillerato o estudios equivalentes deberá tener un valor, como mínimo, del 60 por 100 del resultado final del procedimiento de admisión.

Para alumnos que cursen 2º de bachillerato en el año académico 2015/2016

Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación
RD 1892/2008, de 14 de noviembre. RD 558/2010, de 7 de mayo

Para acceder a los estudios universitarios de grado es necesario poseer el título de bachiller y superar una prueba que permita valorar la madurez académica, los conocimientos y la capacidad de los estudiantes para seguir con éxito las enseñanzas universitarias. Su calificación se tendrá en cuenta (40% fase general) junto con la media de bachillerato (60%) para establecer el orden de prioridad en la admisión a la Universidad.

PRUEBA DE ACCESO (SELECTIVIDAD)

Esta prueba de acceso tendrá en cuenta las modalidades del bachillerato y las vías que pueden seguir los estudiantes, versará sobre las materias de 2º de bachillerato y tendrá validez para el acceso a las distintas titulaciones de las universidades españolas.

La prueba de acceso a las enseñanzas universitarias de grado se estructura en dos fases:

- Fase general
- Fase específica

FASE GENERAL: tiene por objeto valorar la madurez y destrezas básicas que debe alcanzar el estudiante al finalizar el bachillerato para seguir las enseñanzas universitarias de grado, y su superación tendrá una validez indefinida.

Consta de 4 ejercicios obligatorios:

1. El primer ejercicio consistirá en el comentario, por escrito, de un texto no especializado y de carácter informativo o divulgativo, relacionado con las capacidades y contenidos de la materia de Lengua Castellana y Literatura.
2. El segundo ejercicio versará sobre las capacidades y contenidos de una de las siguientes materias comunes de 2º de bachillerato: Historia de la Filosofía o Historia de España.
3. El tercer ejercicio será de Lengua Extranjera y tendrá como objetivo valorar la comprensión oral* y lectora y la expresión oral* y escrita. El alumno podrá elegir una de estas lenguas extranjeras: alemán, francés, inglés, italiano y portugués.
4. El cuarto ejercicio versará sobre los contenidos de una materia de modalidad de 2º de bachillerato vinculada a una de las ramas de conocimiento establecidas.

- La prueba consistirá en la respuesta por escrito a una serie de cuestiones adecuadas al tipo de conocimientos y capacidades que deban ser evaluados y cuyo formato de respuesta deberá garantizar la aplicación de los criterios objetivos de evaluación previamente aprobados.
- Cada ejercicio presentará dos opciones diferentes entre las que el estudiante deberá elegir una.
- Cada uno de los ejercicios de esta fase tendrá una duración máxima de hora y media, con un descanso de 45 minutos entre el final de un examen y el inicio del otro.
- En la solicitud de inscripción a la prueba de acceso el estudiante indicará la lengua extranjera, la materia común del segundo ejercicio de la fase general (Hª de España o Hª de la filosofía) y las materias propias de modalidad de las que se examinará en la fase general, y en su caso, en la específica, las haya cursado o no.
- Calificación de la fase general. Cada uno de los cuatro ejercicios de esta fase se calificará de 0 a 10 puntos, con dos cifras decimales, y la calificación será la media aritmética de los cuatro ejercicios.

FASE ESPECÍFICA: tiene por objeto la evaluación de los conocimientos relacionados con los estudios vinculados a la rama de conocimiento que se quiere cursar .Es de carácter voluntario y permite mejorar la calificación obtenida en la fase general. Cada estudiante podrá examinarse de un máximo de cuatro materias, que elegirá entre las materias de modalidad de 2º de bachillerato cursadas o no. Dichas materias deberán ser distintas a la materia elegida en la fase general, siempre que el estudiante se examine de la fase general y la específica en la misma convocatoria.

- Cada ejercicio presentará dos opciones diferentes entre las que el estudiante deberá elegir una.
- La duración de cada uno de los ejercicios será de una hora y media, con un intervalo de 45 minutos entre el final de un ejercicio y el inicio del siguiente.
- Calificación de la fase específica. Cada una de las materias de las que se examine el estudiante en esta fase se calificará de 0 a 10. La materia está superada cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos.

SUPERACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Un estudiante ha superado la prueba cuando haya obtenido una nota igual o mayor a 5 puntos como resultado de la media ponderada del 60% de la nota media de bachillerato y el 40% de la calificación de la fase general, siempre que haya obtenido un mínimo de 4 puntos en la calificación de la fase general.

Los estudiantes podrán presentarse en sucesivas convocatorias para mejorar las calificaciones, tanto en la fase general como de las materias de la fase específica. Las materias elegidas podrán ser diferentes de las que fueron examinados en convocatorias anteriores.

CUADRO DE MATERIAS DE MODALIDAD Y RAMAS DE CONOCIMIENTO

MATERIAS DE MODALIDAD	RAMAS DE CONOCIMIENTO	MATERIAS DE MODALIDAD	RAMAS DE CONOCIMIENTO
Análisis musical II Anatomía aplicada * Artes escénicas * Cultura audiovisual * Dibujo artístico II Dibujo técnico II Diseño Economía * Economía de la empresa Geografía Griego II Historia de la música y de la danza Historia del arte Historia del mundo contemporáneo * Latín II Lenguaje y práctica musical Literatura universal Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II Técnicas de expresión gráfico-plástica Volumen *	ARTES Y HUMANIDADES	Lenguaje y práctica musical Literatura universal Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II Matemáticas II Química Técnicas de expresión gráfico-plástica	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
Análisis musical II Anatomía aplicada * Artes escénicas * Biología Ciencias de la tierra y medioambientales Cultura audiovisual * Dibujo artístico II Dibujo técnico II Diseño Economía * Economía de la empresa Física Geografía Griego II Historia de la música y de la danza Historia del Arte Historia del mundo contemporáneo * Latín II	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	Biología Ciencias de la tierra y medioambientales Electrotecnia Física Matemáticas II Química Tecnología industrial II	CIENCIAS
Análisis musical II Anatomía aplicada * Artes escénicas * Biología Ciencias de la tierra y medioambientales Cultura audiovisual * Dibujo artístico II Dibujo técnico II Diseño Economía * Economía de la empresa Física Geografía Griego II Historia de la música y de la danza Historia del Arte Historia del mundo contemporáneo * Latín II	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	Anatomía aplicada * Biología Ciencias de la tierra y medioambientales Física Matemáticas II Química	CIENCIAS DE LA SALUD
Análisis musical II Anatomía aplicada * Artes escénicas * Biología Ciencias de la tierra y medioambientales Cultura audiovisual * Dibujo artístico II Dibujo técnico II Diseño Economía * Economía de la empresa Física Geografía Griego II Historia de la música y de la danza Historia del Arte Historia del mundo contemporáneo * Latín II	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	Biología Ciencias de la tierra y medioambientales Dibujo técnico II Diseño Economía * Economía de la empresa Electrotecnia Física Matemáticas II Química Tecnología Industrial II	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

* Materias de Modalidad que no se imparten en 2º curso de Bachillerato en la Comunidad de Madrid.

RECLAMACIONES

Si el alumno considera incorrecta su nota, dispondrá de tres días hábiles para solicitar una de las siguientes opciones:

Segunda corrección ante el Presidente del Tribunal: El estudiante tendrá derecho a ver el examen corregido una vez finalizado en su totalidad el proceso de corrección y reclamación. La calificación resultará de la media aritmética de ambas correcciones. Si la diferencia es de 2 puntos o más, se procederá a una tercera corrección, que constituirá la calificación definitiva.

Reclamación ante la Comisión Organizadora: Los ejercicios serán revisados por un profesor especialista, que comprobará si están adecuadamente aplicados los criterios generales y específicos de corrección. Con este procedimiento quedará excluida la posibilidad de solicitar segunda corrección y la nota obtenida nunca será inferior, en todo caso, será igual o superior.

CONVOCATORIAS

- Anualmente se celebrarán dos convocatorias de la prueba de acceso a la Universidad.
- Los estudiantes podrán presentarse en sucesivas convocatorias para mejorar su nota, tanto en la fase general como en la específica. Se tomará en consideración la calificación superior.
- La superación de la fase general tendrá validez indefinida.
- La calificación de las materias de la fase específica tendrá una validez de dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.

NOTAS DE ADMISIÓN A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

Cuando en una Universidad el número de solicitudes para un Grado sea superior al de plazas ofertadas, dicha Universidad procederá a asignar a los alumnos solicitantes una nota de admisión que se calculará con la siguiente fórmula:

$$\text{Nota de admisión} = 0,6 \times \text{NMB} + 0,4 \times \text{CFG} + a \times \text{M1} + b \times \text{M2}$$

NMB = Nota media de Bachillerato

CFG = Calificación de la fase general

M1, M2 = Las calificaciones de un máximo de 2 materias superadas de la fase específica que proporcionen mejor nota de admisión.

a, b = parámetros de ponderación de las materias de la fase específica

Las calificaciones de las materias de la fase específica se incorporarán a la nota de admisión cuando dichas materias estén adscritas a la rama de conocimiento del título que se quiera cursar y se elegirán las dos materias de modalidad cuyas calificaciones otorguen al estudiante la mejor nota de admisión.

Las universidades podrán asignar a los parámetros de ponderación (a y b) de la fase específica los valores entre 0,1 y 0,2. Estos valores para cada materia, se harán públicos por la Comisión Organizadora antes del 1 de julio del curso anterior al que se realiza la prueba. Para este curso los valores se encuentran a partir de la página 54 de esta guía.

DESDE FORMACIÓN PROFESIONAL

TÍTULOS DE TÉCNICO SUPERIOR, TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR Y TÉCNICO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO.

Orden EDU/3242/2010, de 9 de diciembre

Quienes estén en posesión de alguno de estos títulos o equivalentes podrán acceder sin necesidad de prueba a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Cuando el número de solicitudes sea superior al de las plazas ofertadas, los estudiantes podrán presentarse a la fase específica para subir nota y la nota de admisión se calculará con la siguiente fórmula:

$$\text{Nota de admisión} = \text{NMC} + a \times \text{M1} + b \times \text{M2}$$

NMC = nota media del ciclo formativo

M1 y M2 = las calificaciones de un máximo de dos materias superadas de la fase específica que proporcionen mejor nota de admisión

a, b = parámetros de ponderación de las materias de la fase específica

TÍTULOS DE TÉCNICO SUPERIOR, TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR Y TÉCNICO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO.

RD 412/2014, de 16 de junio

A partir del curso 2016/17, la LOMCE establece que las Universidades fijarán en todo caso procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para los alumnos/as procedentes desde títulos de Técnico Superior, Técnico Deportivo Superior y Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.

Los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado que establezcan las Universidades utilizarán alguno o algunos de los siguientes criterios de valoración: a) Calificación final obtenida en las enseñanzas cursadas, y/o en módulos o materias concretas. b) Relación entre los currículos de las titulaciones anteriores y los títulos universitarios solicitados. Además, en los títulos oficiales de Técnico Superior en Formación Profesional, de Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño y de Técnico Deportivo Superior se tendrá en cuenta su adscripción a las ramas del conocimiento establecidas en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre.

ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTROS SISTEMAS EDUCATIVOS

- Estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales y que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la Universidad. En este período transitorio que abarca los cursos 2015-2016 y 2016-2017, las Universidades podrán utilizar como criterio de admisión la superación de la fase específica de la prueba de acceso a la universidad (y la calificación obtenida en la misma), con vistas a la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en el que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas.

El procedimiento de admisión a las enseñanzas universitarias de Grado a las Universidades Públicas de Madrid para estos estudiantes en el curso académico 2015-2016, se utilizará la calificación final obtenida, que habrá de constar en la Credencial para el Acceso a la Universidad española expedida por la UNED. Además, para el cálculo de la nota de admisión de estos estudiantes, se tendrán en cuenta las calificaciones de un máximo de dos materias superadas en la fase específica de la Prueba de Acceso a la Universidad, regulada en el RD 1892/2008 de 14 de noviembre

- Estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de bachiller. Estos estudiantes deberán realizar la prueba de acceso a través de la UNED.

Los estudiantes que no acrediten haber superado la prueba de acceso a la universidad para el curso 2015-16 presentarán la solicitud de admisión en la Universidad en la que desean iniciar estudios universitarios de Grado, de conformidad con las instrucciones que reciban de aquella. Las solicitudes deberán ser resueltas individualmente por cada una de las Universidades.

Asimismo podrán acceder a los estudios universitarios de grado quienes reúnan los siguientes **requisitos**:

- Estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.
- Estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros.

Más información

Sobre los estudios universitarios y la forma de acceso a los mismos infórmate en los Servicios de Atención al Alumno de cada universidad y en el Centro de Información y Asesoramiento Universitario de la Comunidad de Madrid, situado en la calle Alcalá, 32 teléfono 91 720 02 06/ 07 o en la página www.emes.es.

OTRAS VÍAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

ACCESO A LA UNIVERSIDAD POR CRITERIOS DE EDAD Y EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL

- Mayores de 25 años. Mediante la superación de una prueba de acceso estructurada en dos fases, una general y otra específica. Sólo podrán concurrir a dicha prueba quienes cumplan los 25 años en el año natural en que se celebre la prueba. Las universidades convocarán esta prueba anualmente.
- Acreditación de experiencia laboral o profesional. No poseer ninguna titulación académica para acceder a la universidad, tener experiencia laboral y profesional en relación con una enseñanza y cumplan o hayan cumplido los 40 años en el año natural en el que se celebre la prueba.
- Mayores de 45 años. No estar en posesión de ninguna titulación académica que de acceso a la universidad, ni poder acreditar experiencia laboral o profesional. Para realizar los estudios de grado las personas mayores de 45 años tendrán que hacer una prueba de acceso adaptada, siempre que cumplan o hayan cumplido la citada edad en el año natural en que se celebre dicha prueba.

Parámetros de ponderación de las materias de modalidad en las universidades públicas madrileñas (2016-2017)

GRADOS	MATERIAS DE MODALIDAD DE BACHILLERATO																											
	Análisis Musical II	Biología	CC de la Tierra y Medioambientales	Dibujo Artístico II	Dibujo Técnico II	Diseño	Economía de la Empresa	Electrotecnia	Física	Geografía	Griego II	Historia de la Música y la Danza	Historia del arte	Latín II	Lenguaje y Práctica Musical	Literatura Universal	Matemáticas II	Matemáticas Aplicadas a las CC Sociales II	Química	Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	Tecnología Industrial II	Anatomía Aplicada*	Artes Escénicas*	Cultura Audiovisual*	Volumen*	Economía*	Historia del Mundo Contemporáneo*	
Artes Escénicas - Interpretación (TAI - URJC)	0,2			0,2	0,2	0,2	0,1				0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,1		0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
Antropología Social y Cultural (UAM)	0,1				0,2	0,1	0,2				0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2			0,1		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Arqueología (UCM)	0,1				0,2	0,2	0,1	0,1			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1			0,2		0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2
Artes Visuales y Danza (URJC)	0,2				0,2	0,1	0,2	0,1			0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1			0,2		0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
Bellas Artes (UCM)	0,2				0,2	0,2	0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2			0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2
Bellas Artes (URJC)	0,2				0,2	0,2	0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2			0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2
Ciencias y Lenguas de la Antigüedad (UAM)	0,1				0,1	0,1	0,1	0,1			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2			0,1		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Cinematografía y Artes Visuales (TAI - URJC)	0,2				0,2	0,2	0,2	0,1			0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2			0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2
Composición de Músicas Contemporáneas (TAI - URJC)	0,2				0,1	0,1	0,2	0,1			0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2			0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2
Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural (UCM)	0,2				0,2	0,2	0,2	0,1			0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2			0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2
Diseño (UCM)	0,2				0,2	0,2	0,2	0,1			0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2			0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2
Diseño de Moda (Centro Superior de Diseño de Moda - UPM)	0,2				0,2	0,1	0,2	0,1			0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1			0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1
Diseño Integral y Gestión de la Imagen (URJC)	0,2				0,2	0,2	0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2			0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2
Español: Lengua y Literatura (UCM)	0,2				0,1	0,1	0,1	0,1			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2			0,1		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2
Estudios de Asia y África - Árabe, Chino y Japonés (UAM)	0,1				0,2	0,1	0,2	0,2			0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2			0,2		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Estudios Hispano-Alemanes (UCM)	0,1				0,1	0,1	0,1	0,2			0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2			0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Estudios Hispánicos (UAH)	0,2				0,1	0,1	0,1	0,1			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2			0,1		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2
Estudios Hispánicos: Lengua Española y sus Literaturas (UAM)	0,2				0,1	0,1	0,1	0,2			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2			0,1		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Estudios Ingleses (UAH)	0,1				0,1	0,1	0,1	0,2			0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2			0,2		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Estudios Ingleses (UAM)	0,1				0,1	0,1	0,1	0,2			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2			0,2		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Estudios Ingleses (UCM)	0,1				0,1	0,1	0,1	0,2			0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2			0,2		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Estudios Internacionales (UAM)	0,1				0,1	0,1	0,1	0,2			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2			0,2		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Estudios Semíticos e Islámicos (UCM)	0,1				0,1	0,1	0,1	0,1			0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2			0,1		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2
Filología Clásica (UCM)	0,1				0,1	0,1	0,1	0,1			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2			0,1		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2
Filosofía (UAM)	0,2				0,2	0,1	0,1	0,1			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2			0,2		0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
Filosofía (UCM)	0,2				0,2	0,1	0,1	0,1			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2			0,2		0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2
Fotografía (TAI - URJC)	0,2				0,2	0,2	0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2			0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2
Historia (UAH)	0,2				0,2	0,1	0,1	0,2			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2			0,2		0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2
Historia (UAM)	0,2				0,2	0,1	0,1	0,2			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2			0,2		0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2
Historia (UCM)	0,2				0,2	0,1	0,1	0,2			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2			0,2		0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2
Historia (URJC)	0,2				0,2	0,1	0,1	0,2			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2			0,2		0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2
Historia del Arte (UAM)	0,2				0,2	0,2	0,2	0,1			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2			0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2
Historia del Arte (UCM)	0,2				0,2	0,2	0,2	0,1			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2			0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2
Historia y Ciencias de la Música (UAM)	0,2				0,2	0,1	0,1	0,1			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2			0,1		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2

Este documento es meramente informativo y sin vinculación jurídica. Se recuerda que las universidades deberán hacer públicos los valores de los parámetros para las materias seleccionadas en la fase específica al inicio del curso correspondiente a la prueba. Es aconsejable que el alumno consulte la información publicada por la correspondiente universidad.

* Estas materias no se cursan en 2º de Bachillerato en la Comunidad de Madrid, por lo que no pueden ser objeto de examen en la prueba de acceso a los estudios universitarios oficiales de grado de la Comunidad de Madrid.

Parámetros de ponderación de las materias de modalidad en las universidades públicas madrileñas (2016-2017)

LEYENDA:	MATERIAS DE MODALIDAD DE BACHILLERATO																										
	Análisis Musical II	Biología	CC de la Tierra y Medioambientales	Dibujo Artístico II	Dibujo Técnico II	Diseño	Economía de la Empresa	Electrotecnia	Física	Geografía	Griego II	Historia de la Música y la Danza	Historia del arte	Latín II	Lenguaje y Práctica Musical	Literatura Universal	Matemáticas II	Matemáticas Aplicadas a las CC Sociales II	Química	Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	Tecnología Industrial II	Anatomía Aplicada*	Artes Escénicas*	Cultura Audiovisual*	Volumen*	Economía*	Historia del Mundo Contemporáneo*
GRADOS	RAMA DE CONOCIMIENTO DE ARTES Y HUMANIDADES																										
Humanidades (UAH)	0,2			0,2	0,1	0,1	0,1			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,1		0,2		0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2
Hunanidades (UC3M)	0,2			0,2	0,1	0,1	0,1			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,1		0,2		0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2
Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación (UAM)	0,1			0,2	0,1	0,2	0,2			0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2		0,2		0,1		0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2
Lenguas Modernas y sus Literaturas (UCM)	0,1			0,2	0,1	0,2	0,2			0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1		0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2
Lingüística y Lenguas Aplicadas (UCM)	0,1			0,1	0,1	0,1	0,1			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,1		0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2
Literatura General y Comparada (UCM)	0,2			0,2	0,1	0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,1		0,1		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2
Lenguas Modernas y Traducción (UAH)	0,1			0,1	0,1	0,1	0,1			0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2		0,2		0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Musicología (UCM)	0,2			0,2	0,1	0,1	0,1			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,1		0,1		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2
Pedagogía de Artes Visuales y Danza (URJC)	0,2			0,2	0,1	0,2	0,1			0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1		0,2		0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1
Traducción e Interpretación (UAM)	0,1			0,1	0,1	0,1	0,2			0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2		0,2		0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Traducción e Interpretación (UCM)	0,1			0,1	0,1	0,1	0,2			0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2		0,2		0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Traducción e Interpretación (URJC)	0,1			0,1	0,1	0,1	0,2			0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2		0,2		0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
	DOBLES GRADOS DE ARTES Y HUMANIDADES																										
Derecho - Filosofía (UCM)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2			0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
Ciencias Políticas - Filosofía (UCM)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2			0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
Economía - Historia (URJC)	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2			0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
Educación Primaria - Lengua y Literatura Española (URJC)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Filosofía - Historia y Ciencias de la Música (UAM)	0,2			0,2	0,1	0,1	0,1			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2		0,1		0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2
Fundamentos de la Arquitectura-Diseño Integral y Gestión de Imagen (URJC)	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1		0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2
Historia - Ciencia Política y Gestión Pública (URJC)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2			0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
Historia - Filología Clásica (UCM)	0,2			0,2	0,1	0,1	0,2			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2		0,1		0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
Historia - Periodismo (URJC)	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
Historia - Turismo (URJC)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
Historia del Arte - Ciencias y Lenguas de la Antigüedad (UAM)	0,2			0,2	0,2	0,2	0,1			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,1		0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2
Humanidades - Magisterio en Educación Primaria (UAH))	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Periodismo - Humanidades (UC3M)	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
GRADOS	RAMA DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS																										
Biología (UAH)		0,2	0,2				0,1			0,2								0,2		0,2		0,1					
Biología (UAM)		0,2	0,2				0,1			0,2								0,2		0,2		0,1					
Biología (UCM)		0,2	0,2				0,1			0,2								0,2		0,2		0,1					
Biología (URJC)		0,2	0,2				0,1			0,2								0,2		0,2		0,1					
Bioquímica (UAM)		0,2	0,2				0,1			0,2								0,2		0,2		0,1					
Bioquímica (UCM)		0,2	0,2				0,1			0,2								0,2		0,2		0,1					

Este documento es meramente informativo y sin vinculación jurídica. Se recuerda que las universidades deberán hacer públicos los valores de los parámetros para las materias seleccionadas en la fase específica al inicio del curso correspondiente a la prueba. Es aconsejable que el alumno consulte la información publicada por la correspondiente universidad.

* Estas materias no se cursan en 2º de Bachillerato en la Comunidad de Madrid, por lo que no pueden ser objeto de examen en la prueba de acceso a los estudios universitarios oficiales de grado de la Comunidad de Madrid.

Parámetros de ponderación de las materias de modalidad en las universidades públicas madrileñas (2016-2017)

LEYENDA:	MATERIAS DE MODALIDAD DE BACHILLERATO																											
	Análisis Musical II	Biología	CC de la Tierra y Medioambientales	Dibujo Artístico II	Dibujo Técnico II	Diseño	Economía de la Empresa	Electrotecnia	Física	Geografía	Griego II	Historia de la Música y la Danza	Historia del arte	Latín II	Lenguaje y Práctica Musical	Literatura Universal	Matemáticas II	Matemáticas Aplicadas a las CC Sociales II	Química	Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	Tecnología Industrial II	Anatomía Aplicada*	Artes Escénicas*	Cultura Audiovisual*	Volumen*	Economía*	Historia del Mundo Contemporáneo*	
GRADOS	RAMA DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS																											
Ciencia y Tecnología de los Alimentos (URJC)		0,2	0,2					0,1		0,2							0,2		0,2		0,2							
Ciencia y Tecnología de los Alimentos (UCM)		0,2	0,2					0,1		0,2							0,2		0,2									
Ciencias Ambientales (UAH)		0,2	0,2					0,1		0,2							0,2		0,2		0,1							
Ciencias Ambientales (UAM)		0,2	0,2					0,1		0,2							0,2		0,2		0,1							
Ciencias Ambientales (URJC)		0,2	0,2					0,1		0,2							0,2		0,2		0,1							
Ciencias de la Alimentación (UAM)		0,2	0,2					0,1		0,2							0,2		0,2		0,1							
Ciencias Experimentales (URJC)		0,2	0,2					0,1		0,2							0,2		0,2		0,1							
Física (UAM)		0,2	0,2					0,1		0,2							0,2		0,2		0,1							
Física (UCM)		0,2	0,2					0,1		0,2							0,2		0,2		0,1							
Geología (UCM)		0,2	0,2					0,1		0,2							0,2		0,2		0,1							
Matemáticas (UAM)		0,2	0,2					0,1		0,2							0,2		0,2		0,1							
Matemáticas (UCM)		0,2	0,2					0,1		0,2							0,2		0,2		0,1							
Matemáticas (URJC)		0,2	0,2					0,1		0,2							0,2		0,2		0,1							
Matemáticas y Estadística (UCM)		0,2	0,2					0,1		0,2							0,2		0,2		0,1							
Química (UAH)		0,2	0,2					0,1		0,2							0,2		0,2		0,1							
Química (UAM)		0,2	0,2					0,1		0,2							0,2		0,2		0,1							
Química (UCM)		0,2	0,2					0,1		0,2							0,2		0,2		0,1							
	DOBLES GRADOS DE CIENCIAS																											
Ciencias Ambientales - Geografía y Ordenación del Territorio (UAM)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1		0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	
Educación Primaria - Matemáticas (URJC)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Economía - Matemáticas y Estadística (UCM)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1		0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Ingeniería Informática - Matemáticas (UAM)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,1		0,1						0,1	
Ingeniería Informática - Matemáticas (UCM)		0,2	0,2		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,2		0,1						0,1	
Ingeniería Informática - Matemáticas (URJC)		0,2	0,2		0,2	0,1	0,1	0,1		0,2							0,2		0,2		0,1						0,1	
Ingeniería en Software - Matemáticas (URJC)		0,2	0,2		0,2	0,1	0,1	0,1		0,2							0,2		0,2		0,1						0,1	
Matemáticas-Física (UCM)		0,2	0,2					0,1		0,2							0,2		0,2		0,1							
	GRADOS RAMA DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD																											
Biología Sanitaria (UAH)		0,2	0,1							0,2							0,2		0,2						0,2			
Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (UAH)	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1			0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2
Enfermería (UAH)		0,2	0,1							0,2							0,2		0,2		0,2				0,2			
Enfermería (UAM)		0,2	0,1							0,2							0,2		0,2		0,2				0,2			
Enfermería (UCM)		0,2	0,1							0,2							0,2		0,2		0,2				0,2			
Enfermería (URJC)		0,2	0,1							0,2							0,2		0,2		0,2				0,2			
Farmacia (UAH)		0,2	0,1							0,2							0,2		0,2		0,2				0,2			

Este documento es meramente informativo y sin vinculación jurídica. Se recuerda que las universidades deberán hacer públicos los valores de los parámetros para las materias seleccionadas en la fase específica al inicio del curso correspondiente a la prueba. Es aconsejable que el alumno consulte la información publicada por la correspondiente universidad.

* Estas materias no se cursan en 2º de Bachillerato en la Comunidad de Madrid, por lo que no pueden ser objeto de examen en la prueba de acceso a los estudios universitarios oficiales de grado de la Comunidad de Madrid.

Parámetros de ponderación de las materias de modalidad en las universidades públicas madrileñas (2016-2017)

MATERIAS DE MODALIDAD DE BACHILLERATO	LEYENDA:		MATERIAS DE MODALIDAD DE BACHILLERATO																												
	UAH: Universidad de Alcalá	UAM: Universidad Autónoma de Madrid	Análisis Musical II	Biología	CC de la Tierra y Medioambientales	Dibujo Artístico II	Dibujo Técnico II	Diseño	Economía de la Empresa	Electrotecnia	Física	Geografía	Griego II	Historia de la Música y la Danza	Historia del arte	Latín II	Lenguaje y Práctica Musical	Literatura Universal	Matemáticas II	Matemáticas Aplicadas a las CC Sociales II	Química	Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	Tecnología Industrial II	Anatomía Aplicada*	Artes Escénicas*	Cultura Audiovisual*	Volumen*	Economía*	Historia del Mundo Contemporáneo*		
GRADOS RAMA DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD																															
Farmacología (UCM)			0,2	0,1							0,2								0,2		0,2			0,2							
Fisioterapia (UAH)			0,2	0,1							0,2								0,2		0,2			0,2							
Fisioterapia (UAM)			0,2	0,1							0,2								0,2		0,2			0,2							
Fisioterapia (UCM)			0,2	0,1							0,2								0,2		0,2			0,2							
Fisioterapia (URJC)			0,2	0,1							0,2								0,2		0,2			0,2							
Logopedia (UCM)			0,2	0,1							0,2								0,2		0,2			0,1							
Medicina (UAH)			0,2	0,1							0,2								0,2		0,2			0,2							
Medicina (UAM)			0,2	0,1							0,2								0,2		0,2			0,2							
Medicina (UCM)			0,2	0,1							0,2								0,2		0,2			0,2							
Medicina (URJC)			0,2	0,1							0,2								0,2		0,2			0,2							
Nutrición Humana y Dietética (UAM)			0,2	0,1							0,2								0,2		0,2			0,2							
Nutrición Humana y Dietética (UCM)			0,2	0,1							0,2								0,2		0,2			0,2							
Odontología (UCM)			0,2	0,1							0,2								0,2		0,2			0,2							
Odontología (URJC)			0,2	0,1							0,2								0,2		0,2			0,2							
Óptica y Optometría (UCM)			0,2	0,1							0,2								0,2		0,2			0,2							
Podología (UCM)			0,2	0,1							0,2								0,2		0,2			0,2							
Psicología (UAM)			0,2	0,1							0,2								0,2		0,2			0,1							
Psicología (UCM)			0,2	0,1							0,2								0,2		0,2			0,1							
Psicología (URJC)			0,2	0,1							0,2								0,2		0,2			0,1							
Terapia Ocupacional (UAM)			0,2	0,1							0,2								0,2		0,2			0,1							
Terapia Ocupacional (UCM)			0,2	0,1							0,2								0,2		0,2			0,2							
Terapia Ocupacional (URJC)			0,2	0,1							0,2								0,2		0,2			0,2							
Veterinaria (UCM)			0,2	0,1							0,2								0,2		0,2			0,2							
DOBLES GRADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD																															
Criminología - Psicología (URJC)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2				0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	
Terapia Ocupacional - Psicología (URJC)	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2				0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	
GRADOS RAMA DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA																															
Biotecnología (UPM)		0,2	0,2		0,2	0,1	0,1	0,2			0,2								0,2		0,2		0,2							0,1	
Ciencia y Tecnología de la Edificación (UAH)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2			0,2								0,2		0,1		0,1							0,1	
Ciencias Agrarias y Bioeconomía (UPM) ¹		0,2	0,2		0,2	0,1	0,2	0,2			0,2								0,2		0,2		0,2							0,2	
Desarrollo de Videojuegos (UCM)		0,1	0,1		0,2	0,2	0,1	0,1			0,2								0,2		0,1		0,1							0,1	
Diseño y Desarrollo de Videojuegos (URJC)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1			0,2								0,2		0,1		0,1							0,1	
Edificación (UPM)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2			0,2								0,2		0,1		0,1							0,1	
Fundamentos de la Arquitectura (UPM)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2			0,2								0,2		0,1		0,1							0,1	

* Estas materias no se cursan en 2º de Bachillerato en la Comunidad de Madrid, por lo que no pueden ser objeto de examen en la prueba de acceso a los estudios universitarios oficiales de grado de la Comunidad de Madrid.

Este documento es meramente informativo y sin vinculación jurídica. Se recuerda que las universidades deberán hacer públicos los valores de los parámetros para las materias seleccionadas en la fase específica al inicio del curso correspondiente a la prueba. Es aconsejable que el alumno consulte la información publicada por la correspondiente universidad.

Parámetros de ponderación de las materias de modalidad en las universidades públicas madrileñas (2016-2017)

LEYENDA:

UAH: Universidad de Alcalá
UAM: Universidad Autónoma de Madrid
UC3M: Universidad Carlos III de Madrid
UCM: Universidad Complutense de Madrid
UPM: Universidad Politécnica de Madrid
URJC: Universidad Rey Juan Carlos

GRADOS	MATERIAS DE MODALIDAD DE BACHILLERATO																											
	Análisis Musical II	Biología	CC de la Tierra y Medioambientales	Dibujo Artístico II	Dibujo Técnico II	Diseño	Economía de la Empresa	Electrotecnia	Física	Geografía	Griego II	Historia de la Música y la Danza	Historia del arte	Latín II	Lenguaje y Práctica Musical	Literatura Universal	Matemáticas II	Matemáticas Aplicadas a las CC Sociales II	Química	Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	Tecnología Industrial II	Anatomía Aplicada*	Artes Escénicas*	Cultura Audiovisual*	Volumen*	Economía*	Historia del Mundo Contemporáneo*	
Fundamentos de la Arquitectura (URJC)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1		0,2							0,2		0,1		0,1						0,1	
Fundamentos de la Arquitectura y Urbanismo (UAH)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,1		0,1						0,1	
Ingeniería Aeroespacial (UC3M)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1		0,2							0,2		0,2		0,1						0,1	
Ingeniería Aeroespacial (UPM)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,2		0,2						0,1	
Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación (URJC)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1		0,2							0,2		0,2		0,1						0,1	
Ingeniería Agronómica y Agroambiental (UPM) ¹		0,2	0,2		0,2	0,1	0,2	0,2		0,2							0,2		0,2		0,2						0,2	
Ingeniería Alimentaria (UPM)		0,2	0,2		0,2	0,1	0,2	0,2		0,2							0,2		0,2		0,2						0,2	
Ingeniería Ambiental (URJC)		0,2	0,2		0,2	0,1	0,1	0,1		0,2							0,2		0,2		0,2						0,1	
Ingeniería Biomédica (UC3M)		0,2	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1		0,2							0,2		0,2		0,1						0,1	
Ingeniería Biomédica (UPM)		0,2	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,2		0,2						0,1	
Ingeniería Civil (UPM)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,2		0,2						0,1	
Ingeniería Civil y Territorial (UPM)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,2		0,2						0,1	
Ingeniería de Computadores (UAH)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,1		0,2						0,1	
Ingeniería de Computadores (UCM)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,1		0,1						0,1	
Ingeniería de Computadores (UPM)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,1		0,2						0,1	
Ingeniería de Computadores (URJC)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1		0,2							0,2		0,1		0,1						0,1	
Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto (UPM)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,2		0,2						0,1	
Ingeniería Eléctrica (UC3M)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1		0,2							0,2		0,2		0,1						0,1	
Ingeniería Eléctrica (UPM)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,2		0,2						0,1	
Ingeniería en Electrónica y Automática Industrial (UAH)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,2		0,2						0,1	
Ingeniería Electrónica de Comunicaciones (UAH)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,1		0,2						0,1	
Ingeniería Electrónica de Comunicaciones (UCM)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,1		0,2						0,1	
Ingeniería Electrónica de Comunicaciones (UPM)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,1		0,2						0,1	
Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática (UC3M)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1		0,2							0,2		0,2		0,1						0,1	
Ingeniería Electrónica Industrial y Automática (UPM)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,2		0,2						0,1	
Ingeniería de la Energía (UC3M)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1		0,2							0,2		0,2		0,2						0,1	
Ingeniería de la Energía (UPM)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,2		0,2						0,1	
Ingeniería en Energía (URJC)		0,1	0,2		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,2		0,2						0,1	
Ingeniería Forestal (UPM)		0,1	0,2		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,2		0,2						0,1	
Ingeniería Geológica (UCM)		0,2	0,2		0,2	0,1	0,1	0,1		0,2							0,2		0,2		0,1						0,1	
Ingeniería Geomática (UPM) ¹		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,1		0,2						0,1	
Ingeniería Informática (UAH)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,1		0,1						0,1	
Ingeniería Informática (UAM)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,1		0,2						0,1	
Ingeniería Informática (UC3M)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1		0,2							0,2		0,1		0,2						0,1	

* Estas materias no se cursan en 2º de Bachillerato en la Comunidad de Madrid, por lo que no pueden ser objeto de examen en la prueba de acceso a los estudios universitarios oficiales de grado de la Comunidad de Madrid.

Este documento es meramente informativo y sin vinculación jurídica. Se recuerda que las universidades deberán hacer públicos los valores de los parámetros para las materias seleccionadas en la fase específica al inicio del curso correspondiente a la prueba. Es aconsejable que el alumno consulte la información publicada por la correspondiente universidad.

Parámetros de ponderación de las materias de modalidad en las universidades públicas madrileñas (2016-2017)

GRADOS	MATERIAS DE MODALIDAD DE BACHILLERATO																											
	Análisis Musical II	Biología	CC de la Tierra y Medioambientales	Dibujo Artístico II	Dibujo Técnico II	Diseño	Economía de la Empresa	Electrotecnia	Física	Geografía	Griego II	Historia de la Música y la Danza	Historia del arte	Latín II	Lenguaje y Práctica Musical	Literatura Universal	Matemáticas II	Matemáticas Aplicadas a las CC Sociales II	Química	Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	Tecnología Industrial II	Anatomía Aplicada*	Artes Escénicas*	Cultura Audiovisual*	Volumen*	Economía*	Historia del Mundo Contemporáneo*	
Ingeniería Informática (UCM)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,1		0,1						0,1	
Ingeniería Informática (UPM)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,1		0,2						0,1	
Ingeniería Informática (URJC)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1		0,2							0,2		0,1		0,1						0,1	
Ingeniería Marítima / Arquitectura Naval (UPM)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,2		0,2						0,1	
Ingeniería Matemática (UCM)		0,2	0,2		0,2	0,1	0,1	0,1		0,2							0,2		0,2		0,1						0,1	
Ingeniería en Materiales (UCM)		0,1	0,2		0,2	0,1	0,1	0,1		0,2							0,2		0,2		0,2						0,1	
Ingeniería de Materiales (UPM)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,2		0,2						0,1	
Ingeniería de Materiales (URJC)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1		0,2							0,2		0,2		0,2						0,1	
Ingeniería Mecánica (UC3M)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1		0,2							0,2		0,2		0,1						0,1	
Ingeniería Mecánica (UPM)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,2		0,2						0,1	
Ingeniería de Medio Natural (UPM)		0,1	0,2		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,2		0,2						0,1	
Ingeniería en Organización Industrial (URJC)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1		0,2							0,2		0,2		0,2						0,1	
Ingeniería de Organización (UPM)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,2	0,2		0,2							0,2		0,2		0,2						0,2	
Ingeniería Química (UAM)		0,2	0,2		0,2	0,1	0,1	0,1		0,2							0,2		0,2		0,1						0,1	
Ingeniería Química (UCM)		0,2	0,2		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,2		0,2						0,1	
Ingeniería Química (UPM)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,2		0,2						0,1	
Ingeniería Química (URJC)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1		0,2							0,2		0,2		0,2						0,1	
Ingeniería de Servicios y Sistemas de Telecomunicación (UAM)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,1		0,1						0,1	
Ingeniería de Sistemas Audiovisuales (UC3M)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1		0,2							0,2		0,1		0,2						0,1	
Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia (URJC)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,1		0,1						0,1	
Ingeniería de Sistemas de Comunicaciones (UC3M)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1		0,2							0,2		0,1		0,2						0,1	
Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación (UAM)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,1		0,2						0,1	
Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación (UPM)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,1		0,2						0,1	
Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación (URJC)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,1		0,1						0,1	
Ingeniería del Software (UCM)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,1		0,1						0,1	
Ingeniería del Software (UPM)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,1		0,2						0,1	
Ingeniería del Software (URJC)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1		0,2							0,2		0,1		0,1						0,1	
Ingeniería de Sonido e Imagen (UPM)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,1		0,2						0,1	
Ingeniería en Tecnologías Ambientales (UPM)		0,2	0,2		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,2		0,2						0,1	
Ingeniería en Tecnologías Industriales (URJC)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,2		0,2						0,1	
Ingeniería en Tecnologías Industriales (UPM)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,1		0,2						0,1	
Ingeniería de las Tecnologías Industriales de la Información Geoespacial (UPM)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,2		0,2						0,1	
Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación (UPM)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,1		0,2						0,1	

Este documento es meramente informativo y sin vinculación jurídica. Se recuerda que las universidades deberán hacer públicos los valores de los parámetros para las materias seleccionadas en la fase específica al inicio del curso correspondiente a la prueba. Es aconsejable que el alumno consulte la información publicada por la correspondiente universidad.

* Estas materias no se cursan en 2º de Bachillerato en la Comunidad de Madrid, por lo que no pueden ser objeto de examen en la prueba de acceso a los estudios universitarios oficiales de grado de la Comunidad de Madrid.

Parámetros de ponderación de las materias de modalidad en las universidades públicas madrileñas (2016-2017)

GRADOS	MATERIAS DE MODALIDAD DE BACHILLERATO																											
	Análisis Musical II	Biología	CC de la Tierra y Medioambientales	Dibujo Artístico II	Dibujo Técnico II	Diseño	Economía de la Empresa	Electrotecnia	Física	Geografía	Griego II	Historia de la Música y la Danza	Historia del arte	Latín II	Lenguaje y Práctica Musical	Literatura Universal	Matemáticas II	Matemáticas Aplicadas a las CC Sociales II	Química	Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	Tecnología Industrial II	Anatomía Aplicada*	Artes Escénicas*	Cultura Audiovisual*	Volumen*	Economía*	Historia del Mundo Contemporáneo*	
Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación (UAH)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,1		0,2						0,1	
Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación (URJC)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,1		0,1						0,1	
Ingeniería Telemática (UAH)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,1		0,2						0,1	
Ingeniería Telemática (UC3M)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1		0,2							0,2		0,1		0,2						0,1	
Ingeniería Telemática (UPM)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,1		0,2						0,1	
Ingeniería Telemática (URJC)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,1		0,1						0,1	
Matemáticas e Informática (UPM)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,1		0,2						0,1	
Sistemas de Información (UAH)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,2	0,2		0,2							0,2		0,1		0,2						0,2	
Sistemas de Información (UPM)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,1		0,2						0,1	
Tecnologías de las Industrias Agrarias y Alimentarias (UPM)		0,1	0,2		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,2		0,2						0,1	
Tecnologías Industriales (UC3M)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,2		0,2						0,1	
Tecnologías de Telecomunicación (UC3M)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1		0,2							0,2		0,1		0,2						0,1	
Tecnologías para la Sociedad de la Información (UPM) ¹		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1		0,2							0,2		0,1		0,2						0,1	
	DOBLES								GRADOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA																			
Diseño y Desarrollo de Videojuegos-Ingeniería de Computadores (URJC)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1		0,2							0,2		0,1		0,1						0,1	
Edificación- Administración y Dirección de Empresas (UPM)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2		0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1
Fundamentos de la Arquitectura-Diseño Integral y Gestión de Imagen (URJC)	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1		0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
Ingeniería Ambiental - Ingeniería en Organización Industrial (URJC)		0,2	0,2		0,2	0,1	0,1	0,1		0,2							0,2		0,2		0,2						0,1	
Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto - Ingeniería Mecánica (UPM)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,2		0,2						0,1	
Ingeniería Eléctrica - Ingen. Electrónica Industrial y Automática (UPM)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,2		0,2						0,1	
Ingeniería en Edificación- Administración y Dirección de Empresas (UPM)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2		0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1
Ingeniería en Energía - Ingeniería Ambiental (URJC)		0,2	0,2		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,2		0,2						0,1	
Ingeniería de la Energía - Ingen. en Organización Industrial (URJC)		0,1	0,2		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,2		0,2						0,1	
Ingeniería de Materiales - Ingeniería en Energía (URJC)		0,1	0,2		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,2		0,2						0,1	
Ingeniería de Materiales - Ingeniería en Organización Industrial (URJC)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1		0,2							0,2		0,2		0,2						0,1	
Ingeniería Informática - Administración y Dirección de Empresas (UPM)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2		0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1
Ingeniería Informática - Administración y Dirección de Empresas (URJC)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1		0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2
Ingeniería Informática - Administración de Empresas (UC3M)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1		0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2
Ingeniería Informática - Ingeniería de Computadores (URJC)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1		0,2							0,2		0,1		0,1						0,1	
Ingeniería Informática - Ingeniería de Software (URJC)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1		0,2							0,2		0,1		0,1						0,1	
Ingeniería Informática - Matemáticas (UAM)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,1		0,1						0,1	
Ingeniería Informática - Matemáticas (UCM)		0,2	0,2		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,2		0,1						0,1	
Ingeniería Informática - Matemáticas (URJC)		0,2	0,2		0,2	0,1	0,1	0,1		0,2							0,2		0,2		0,1						0,1	

Este documento es meramente informativo y sin vinculación jurídica. Se recuerda que las universidades deberán hacer públicos los valores de los parámetros para las materias seleccionadas en la fase específica al inicio del curso correspondiente a la prueba. Es aconsejable que el alumno consulte la información publicada por la correspondiente universidad.

* Estas materias no se cursan en 2º de Bachillerato en la Comunidad de Madrid, por lo que no pueden ser objeto de examen en la prueba de acceso a los estudios universitarios oficiales de grado de la Comunidad de Madrid.

Parámetros de ponderación de las materias de modalidad en las universidades públicas madrileñas (2016-2017)

	MATERIAS DE MODALIDAD DE BACHILLERATO																											
	Análisis Musical II	Biología	CC de la Tierra y Medioambientales	Dibujo Artístico II	Dibujo Técnico II	Diseño	Economía de la Empresa	Electrotecnia	Física	Geografía	Griego II	Historia de la Música y la Danza	Historia del arte	Latín II	Lenguaje y Práctica Musical	Literatura Universal	Matemáticas II	Matemáticas Aplicadas a las CC Sociales II	Química	Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	Tecnología Industrial II	Anatomía Aplicada*	Artes Escénicas*	Cultura Audiovisual*	Volumen*	Economía*	Historia del Mundo Contemporáneo*	
	DOBLES GRADOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA																											
Ingeniería Química - Ingeniería Ambiental (URJC)		0,2	0,2		0,2	0,1	0,1	0,1		0,2							0,2		0,2		0,2						0,1	
Ingeniería Química - Ingeniería en Energía (URJC)		0,1	0,2		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,2		0,2						0,1	
Ingeniería Química - Ingeniería en Organización Industrial (URJC)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1		0,2							0,2		0,2		0,2						0,1	
Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación - Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación (URJC)		0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2		0,2							0,2		0,2		0,1						0,1	
Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación - Administración y Dirección de Empresas (URJC)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2		0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2
Ingeniería en Software - Matemáticas (URJC)		0,2	0,2		0,2	0,1	0,1	0,1		0,2							0,2		0,2		0,1						0,1	
	GRADOS RAMA DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS																											
Administración y Dirección de Empresas (UAH)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2			0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2
Administración y Dirección de Empresas (UAM)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2			0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2
Administración y Dirección de Empresas (UCM)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2			0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2
Administración y Dirección de Empresas (URJC) presencial/on line	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2			0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2
Administración y Dirección de Empresas (Inglés) (URJC)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2			0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2
Administración de Empresas (UC3M)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2			0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2
Antropología Social y Cultural (UCM)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2			0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2
Ciencia Política y Administración Pública (UAM)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2			0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Ciencia Política y Gestión Pública (URJC)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2			0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Ciencia, Gestión e Ingeniería de Servicios (URJC)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2			0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2
Cencias de Actividad Física y del Deporte (UAM)	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2			0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2
Ciencias del Deporte (UPM)	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2			0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2
Ciencias Políticas (UC3M)	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2			0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Ciencias Políticas (UCM)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2			0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Comercio (UCM)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2			0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2
Comunicación Audiovisual (UAH)	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2			0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Comunicación Audiovisual (UC3M)	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2			0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Comunicación Audiovisual (UCM)	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2			0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Comunicación Audiovisual (URJC)	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2			0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Contabilidad y Finanzas (UAH)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2			0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2
Contabilidad y Finanzas (URJC)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2			0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2
Criminología (UCM)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2			0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1		0,2	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2
Criminología (URJC)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2			0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2
Derecho (UAH)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2			0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Derecho (UAM)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2			0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Derecho (UC3M)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2			0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2

Este documento es meramente informativo y sin vinculación jurídica. Se recuerda que las universidades deberán hacer públicos los valores de los parámetros para las materias seleccionadas en la fase específica al inicio del curso correspondiente a la prueba. Es aconsejable que el alumno consulte la información publicada por la correspondiente universidad.

* Estas materias no se cursan en 2º de Bachillerato en la Comunidad de Madrid, por lo que no pueden ser objeto de examen en la prueba de acceso a los estudios universitarios oficiales de grado de la Comunidad de Madrid.

Parámetros de ponderación de las materias de modalidad en las universidades públicas madrileñas (2016-2017)

GRADOS	MATERIAS DE MODALIDAD DE BACHILLERATO																												
	Análisis Musical II	Biología	CC de la Tierra y Medioambientales	Dibujo Artístico II	Dibujo Técnico II	Diseño	Economía de la Empresa	Electrotecnia	Física	Geografía	Griego II	Historia de la Música y la Danza	Historia del arte	Latín II	Lenguaje y Práctica Musical	Literatura Universal	Matemáticas II	Matemáticas Aplicadas a las CC Sociales II	Química	Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	Tecnología Industrial II	Anatomía Aplicada*	Artes Escénicas*	Cultura Audiovisual*	Volumen*	Economía*	Historia del Mundo Contemporáneo*		
Derecho (UCM)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2																						
Derecho (URJC) presencial/ on line	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2																						
Derecho mención Derecho Francés (UCM)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2																						
Economía (UAH)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2																						
Economía (UAM)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2																						
Economía (UC3M)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2																						
Economía (UCM)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2																						
Economía (URJC)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2																						
Economía Financiera y Actuarial (URJC)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2																						
Economía y Finanzas (UAM)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2																						
Economía (URJC)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2																						
Economía y Negocios Internacionales (UAH)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2																						
Educación Infantil (URJC) presencial/ on line	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2																						
Educación Infantil (Inglés) (URJC)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2																						
Educación Primaria y Educación Primaria Mención Educ. Física (URJC)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2																						
Educación Primaria y Educ. Primaria Mención Educación Musical (URJC)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2																						
Educación Primaria y Educ. Primaria Mención en Lengua Extranjera: Inglés (URJC)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2																						
Educación Primaria y Educación Primaria Semipresencial (online) (URJC)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2																						
Educación Social (UAH)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2																						
Educación Social (UAM)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2																						
Educación Social (UCM)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2																						
Estadística Aplicada (UCM)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2																						
Estadística y Empresa (UC3M)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2																						
Estudios Internacionales (UC3M)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2																						
Filosofía, Política y Economía (Conjunto U. Pompeu Fabra de Barcelona, UAM, UC3M)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2																						
Finanzas, Banca y Seguros (UCM)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2																						
Finanzas y Contabilidad (UC3M)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2																						
Geografía y Ordenación del Territorio (UAM)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,2																						
Geografía y Ordenación del Territorio (UCM)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,2																						
Gestión y Administración Pública (UCM)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2																						
Gestión Aeronáutica (UAM)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2																						
Información y Documentación (UAH)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2																						

Este documento es meramente informativo y sin vinculación jurídica. Se recuerda que las universidades deberán hacer públicos los valores de los parámetros para las materias seleccionadas en la fase específica al inicio del curso correspondiente a la prueba. Es aconsejable que el alumno consulte la información publicada por la correspondiente universidad.

* Estas materias no se cursan en 2º de Bachillerato en la Comunidad de Madrid, por lo que no pueden ser objeto de examen en la prueba de acceso a los estudios universitarios oficiales de grado de la Comunidad de Madrid.

Parámetros de ponderación de las materias de modalidad en las universidades públicas madrileñas (2016-2017)

GRADOS	MATERIAS DE MODALIDAD DE BACHILLERATO																										
	Análisis Musical II	Biología	CC de la Tierra y Medioambientales	Dibujo Artístico II	Dibujo Técnico II	Diseño	Economía de la Empresa	Electrotecnia	Física	Geografía	Griego II	Historia de la Música y la Danza	Historia del arte	Latín II	Lenguaje y Práctica Musical	Literatura Universal	Matemáticas II	Matemáticas Aplicadas a las CC Sociales II	Química	Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	Tecnología Industrial II	Anatomía Aplicada*	Artes Escénicas*	Cultura Audiovisual*	Volumen*	Economía*	Historia del Mundo Contemporáneo*
Información y Documentación (UC3M)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2		0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
Información y Documentación (UCM)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2		0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2
Magisterio en Educación Infantil (UAH)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Magisterio en Educación Infantil (UAM)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Maestro en Educación Infantil (UCM)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Magisterio en Educación Primaria (UAH)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Magisterio en Educación Primaria (UAM)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Maestro en Educación Primaria (UCM)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Marketing (URJC)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2		0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2
Marketing - Inglés (URJC)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2		0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2
Pedagogía (UCM)	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2
Periodismo (UC3M)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
Periodismo (UCM)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2
Periodismo ((URJC) Presencial/on line	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2
Protocolo, Organización de Eventos y Comunicación Corporativa (URJC)	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2		0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
Publicidad y Relaciones Públicas (UCM)	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2		0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
Publicidad y Relaciones Públicas (URJC) Presencial/ on line	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2		0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
Relaciones Internacionales (UCM)	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2
Relaciones Internacionales (URJC)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Relaciones Internacionales (Inglés) (URJC)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Relaciones Laborales y Empleo (UC3M)	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Relaciones Laborales y Recursos Humanos (UCM)	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Relaciones Laborales y Recursos Humanos (URJC)	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Sociología (UC3M)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2
Sociología (UCM)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2
Trabajo Social (UAM)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Trabajo Social (UCM)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Trabajo Social (URJC)	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Turismo (UAH)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2		0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Turismo (UAM)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2		0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Turismo (UC3M)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2		0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Turismo (UCM)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2		0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Turismo (URJC)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2		0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Turismo (Inglés) (URJC)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2		0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2

* Estas materias no se cursan en 2º de Bachillerato en la Comunidad de Madrid, por lo que no pueden ser objeto de examen en la prueba de acceso a los estudios universitarios oficiales de grado de la Comunidad de Madrid.

Este documento es meramente informativo y sin vinculación jurídica. Se recuerda que las universidades deberán hacer públicos los valores de los parámetros para las materias seleccionadas en la fase específica al inicio del curso correspondiente a la prueba. Es aconsejable que el alumno consulte la información publicada por la correspondiente universidad.

Parámetros de ponderación de las materias de modalidad en las universidades públicas madrileñas (2016-2017)

	MATERIAS DE MODALIDAD DE BACHILLERATO																																		
	Análisis Musical II	Biología	CC de la Tierra y Medioambientales	Dibujo Artístico II	Dibujo Técnico II	Diseño	Economía de la Empresa	Electrotecnia	Física	Geografía	Griego II	Historia de la Música y la Danza	Historia del arte	Latín II	Lenguaje y Práctica Musical	Literatura Universal	Matemáticas II	Matemáticas Aplicadas a las CC Sociales II	Química	Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	Tecnología Industrial II	Anatomía Aplicada*	Artes Escénicas*	Cultura Audiovisual*	Volumen*	Economía*	Historia del Mundo Contemporáneo*								
	DOBLES							GRADOS							DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS																				
Administración y Dirección de Empresas - Ciencia, Gestión e Ingeniería de Servicios (URJC)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Administración y Dirección de Empresas - Derecho (UAH)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Administración y Dirección de Empresas - Derecho (URJC)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Ciencia Política y Gestión Pública - Economía (URJC)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Ciencia Política y Gestión Pública - Periodismo (URJC)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2								0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	
Ciencias Ambientales - Geografía y Ordenación del Territorio (UAM))	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1							0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	
Ciencias Políticas - Filosofía (UCM)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2								0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1			0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2		
Ciencias Políticas - Sociología (UC3M)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1			0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2		
Comunicación Audiovisual - Admón y Dirección de Empresas (URJC)	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2								0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	
Contabilidad y Finanzas - Derecho (URJC)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	
Contabilidad y Finanzas - Relaciones Laborales y RR.HH. (URJC)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2		
Criminología - Derecho (URJC)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2		
Criminología - Psicología (URJC)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2		
Derecho - Administración y Dirección de Empresas (UAM)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2		
Derecho - Administración y Dirección de Empresas (UCM)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2		
Derecho - Administración de Empresas (UC3M)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2		
Derecho - Ciencia Política y de la Administración (UAM)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2		
Derecho - Ciencia Política y Gestión Pública (URJC)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2		
Derecho - Ciencias Políticas (UC3M)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2		
Derecho - Ciencias Políticas (UCM)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2		
Derecho - Economía (UC3M)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2		
Derecho - Filosofía (UCM)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2								0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2			
Derecho - Periodismo (URJC)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2								0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2		
Derecho - Relaciones Internacionales (URJC)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2		
Derecho - Relaciones Laborales y Recursos Humanos (UCM)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2		
Derecho - Relaciones Laborales y Recursos Humanos (URJC)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2		
Economía - Derecho (URJC)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2		
Economía - Historia (URJC)	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2								0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2		
Economía - Matemáticas y Estadística (UCM)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1							0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2		
Economía - Periodismo (URJC)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2								0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2		
Economía - Relaciones Internacionales (URJC)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2		
Economía Financiera y Actuarial - Administración y Dirección de Empresas (URJC)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2		

Este documento es meramente informativo y sin vinculación jurídica. Se recuerda que las universidades deberán hacer públicos los valores de los parámetros para las materias seleccionadas en la fase específica al inicio del curso correspondiente a la prueba. Es aconsejable que el alumno consulte la información publicada por la correspondiente universidad.

* Estas materias no se cursan en 2º de Bachillerato en la Comunidad de Madrid, por lo que no pueden ser objeto de examen en la prueba de acceso a los estudios universitarios oficiales de grado de la Comunidad de Madrid.

Parámetros de ponderación de las materias de modalidad en las universidades públicas madrileñas (2016-2017)

	MATERIAS DE MODALIDAD DE BACHILLERATO																											
	Análisis Musical II	Biología	CC de la Tierra y Medioambientales	Dibujo Artístico II	Dibujo Técnico II	Diseño	Economía de la Empresa	Electrotecnia	Física	Geografía	Griego II	Historia de la Música y la Danza	Historia del arte	Latín II	Lenguaje y Práctica Musical	Literatura Universal	Matemáticas II	Matemáticas Aplicadas a las CC Sociales II	Química	Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	Tecnología Industrial II	Anatomía Aplicada*	Artes Escénicas*	Cultura Audiovisual*	Volumen*	Economía*	Historia del Mundo Contemporáneo*	
	DOBLES GRADOS								DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS																			
Economía Financiera y Actuarial - Economía (URJC)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2		0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	
Edificación - Administración y Dirección de Empresas (UPM)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Educación Infantil - Educación Primaria (URJC)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Educación Primaria - Lengua y Literatura Española (URJC)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Educación Primaria - Matemáticas (URJC)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Estudios Internacionales - Administración de Empresas (UC3M)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2		0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Estudios Internacionales - Ciencias Políticas (UC3M)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2		0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Estudios Internacionales - Derecho (UC3M)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2		0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Historia - Ciencia Política y Gestión Pública (URJC)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2		0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2
Historia - Periodismo (URJC)	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2
Historia - Turismo (URJC)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2
Humanidades - Magisterio en Educación Primaria (UAH)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Ingeniería Informática - Admón y Dirección de Empresas (UPM)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1
Ingeniería Informática - Admón y Dirección de Empresas (URJC)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Ingeniería Informática - Administración de Empresas (UC3M)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación - Administración y Dirección de Empresas (URJC)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Magisterio en Educación Infantil - Magisterio en Educación Primaria (UAM)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Periodismo - Comunicación Audiovisual (UC3M)	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2
Periodismo - Comunicación Audiovisual (URJC)	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Periodismo - Humanidades (UC3M)	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2
Publicidad y Relaciones Públicas - Administración y Dirección de Empresas (URJC)	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2		0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2
Publicidad y Relaciones Públicas - Marketing (URJC)	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2		0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2
Relaciones Internacionales - Ciencia y Gestión Pública (URJC)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Relaciones Internacionales - Periodismo (URJC)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2
Relaciones Internacionales (Inglés) - Protocolo de eventos y Comunicación Corporativa (URJC)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2
Sociología - Relaciones Internacionales (UCM)	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2
Terapia ocupacional - Psicología (URJC)	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2		0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Turismo - Administración y Dirección de Empresas (UAH)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2		0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2
Turismo - Administración y Dirección de Empresas (URJC)	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2		0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2

Este documento es meramente informativo y sin vinculación jurídica. Se recuerda que las universidades deberán hacer públicos los valores de los parámetros para las materias seleccionadas en la fase específica al inicio del curso correspondiente a la prueba. Es aconsejable que el alumno consulte la información publicada por la correspondiente universidad.

* Estas materias no se cursan en 2º de Bachillerato en la Comunidad de Madrid, por lo que no pueden ser objeto de examen en la prueba de acceso a los estudios universitarios oficiales de grado de la Comunidad de Madrid.

Ordenación de las enseñanzas universitarias de Grado, Máster y Doctorado

A partir del curso 2010/2011 desaparecen las actuales diplomaturas y licenciaturas, y en su lugar se impartirán los títulos de GRADO (se empezaron a implantar en el curso 2008/2009) que tienen carácter oficial y validez en todo el territorio nacional con efectos académicos y profesionales plenos.

Según el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, iniciado en 1999 con la Declaración de Bolonia, lleva a una progresiva armonización de los sistemas universitarios. Este real decreto desarrolla la estructura de las enseñanzas universitarias oficiales, de acuerdo con los principios de la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior.

Las enseñanzas universitarias se estructuran en tres ciclos:

- GRADO
- MÁSTER
- DOCTORADO

Las enseñanzas de **GRADO** tienen como finalidad la obtención de una formación general, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional y su superación da derecho a la obtención del título de Graduado.

- Para acceder a estas enseñanzas se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y superar la prueba de acceso a la Universidad.
- Los planes de estudio tendrán al menos 240 créditos, que contendrán toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir: Materias obligatorias, optativas, prácticas externas concluyendo con la elaboración y defensa de un trabajo de fin de Grado.
- La Universidad propondrá la adscripción del correspondiente título de graduado a alguna de las siguientes ramas de conocimiento:
 1. Artes y Humanidades
 2. Ciencias
 3. Ciencias de la Salud
 4. Ciencias Sociales y Jurídicas
 5. Ingeniería y Arquitectura

Las enseñanzas de **MÁSTER** tienen como finalidad la adquisición de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras.

- Los planes de estudio tendrán entre 60 y 120 créditos que contendrán toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir.
- Para acceder a estos estudios es necesario estar en posesión de un título universitario oficial.

Las enseñanzas de **DOCTORADO** tienen como finalidad la formación avanzada del estudiante en las técnicas de investigación, incorporando cursos, seminarios y otras actividades orientadas a la formación investigadora, e incluirá la elaboración y presentación de la correspondiente tesis doctoral, consiguiente en un trabajo original de investigación.

Universidades Públicas

Se financian a través de fondos públicos y sólo hay que abonar el importe de la matrícula. Poseen centros propios (Facultades, Escuelas Técnicas Superiores, Escuelas Universitarias y Escuelas Técnicas) y centros adscritos. Los centros adscritos pueden ser públicos o privados y el título que otorgan es el de la universidad a la que están adscritos.

En la Comunidad de Madrid hay 7 universidades públicas:

- Alcalá ● Autónoma ● Carlos III ● Complutense ● Politécnica ● Rey Juan Carlos ● UNED

<p>UNIVERSIDAD DE ALCALÁ Plza.San Diego, s/n. 28801 Alcalá de Henares Telf: 91 885 40 00/900 900 411. www.uah.es Información y atención al estudiante. Telf.: 902 010 555</p>	<p>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID C/ Ramiro de Maeztu, 7. 28040 Madrid Telf: 91 33 66 000. www.upm.es Información y atención al estudiante. Telf: 91 336 62 26</p>
<p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID CAMPUS CANTOBLANCO Ctra.Colmenar Viejo, km 15. 28049 Madrid Telf: 91 497 50 00 / 91 497 51 01 Oficina Información y atención al estudiante. Telf. 91 497 49 90/50 15. www.uam.es</p>	<p>UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS Atención al Estudiante: 91 488 93 93 www.urjc.es Campus de Móstoles C/ Tulipán s/n. 28933 Móstoles Campus de Alcorcón Avda. de Atenas, s/n. 28922 Alcorcón Campus de Vicálvaro Pº de Artilleros, s/n. 28032 Madrid Campus de Fuenlabrada Camino del Molino, s/n. 28943 Fuenlabrada Campus de Madrid Paseo Artilleros, s/n. 28032 Madrid Telf: 91 488 79 27 / 28 Campus de Aranjuez Edificio Pavía. C/ San Pascual, s/n. 28300 Aranjuez</p>
<p>UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID Información general: 91 624 95 00 Nuevos estudiantes: 91 624 60 00 www.uc3m.es Campus Madrid Puerta de Toledo Ronda de Toledo, 1. 28005 Madrid Campus de Getafe C/ Madrid, 126 (edificio Decanato). 28903 Getafe Telf: 91 624 95 48 C/ Madrid, 133(edificio Ortrga y Gasset). 28093 Getafe Telf: 91 624 85 37 Campus de Leganés Avda. de la Universidad, 30 (edificio Sabatini). 28911 Leganés. Telf: 91 624 33 91/ 91 624 59 16 Campus de Colmenarejo Avda. de la Universidad Carlos III, 22 (edificio Miguel de Unamuno). 28270 Colmenarejo Telf: 91 856 13 09 / 91 856 12 29</p>	<p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED) Centralita UNED Teléfono: 91 398 60 00 / 66 00. www.uned.es Información General Teléfono: 91 398 66 36 / 66 37 / 82 67 / 82 68 / 60 94 / 60 95. Unidad de Atención al Estudiante de Senda del Rey. Paseo Senda del Rey, 7. Madrid, 28040.</p>
<p>UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID Avda. Séneca, 2. Ciudad Universitaria. 28040 Madrid Telf: 91 452 04 00. www.ucm.es</p>	

Solicitudes de prescripción para el acceso a las Universidades de Madrid.

- Para convocatoria de Junio: 25 y 26 de Mayo de 2016
- Para convocatoria de Septiembre: 6 y 7 de Septiembre de 2016

Pruebas de acceso a la Universidad

- Convocatoria de Junio 2016: los días 7, 8 y 9 de Junio, reservándose el 10 de Junio para materias coincidentes e incidencias.
- Convocatoria de Septiembre 2016: los días 13, 14 y 15 de Septiembre, reservándose el 16 de Septiembre para materias coincidentes e incidencias.

UNED

- Solicitudes de admisión para Grados: Del 18 al 29 de Junio (curso anterior).

Universidades Privadas

En ellas hay que abonar el precio de la matrícula y una cuota mensual durante el curso académico.

En la Comunidad de Madrid hay 8:

- Alfonso X El Sabio
- Antonio de Nebrija
- Camilo José Cela
- Ceu San Pablo
- Europea de Madrid
- Francisco de Vitoria
- Pontificia Comillas Madrid
- Universidad a distancia de Madrid (UDIMA)

UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO

Avda. de la Universidad, 1
28691 Villanueva de la Cañada
Telf: 91 810 92 00
www.uax.es

Campus Madrid – Chamartín

Avenida Comandante Franco, 10 Bis
Metro Pío XII
Teléfono: 91 810 51 15

UNIVERSIDAD CEU SAN PABLO

C/ Julián Romea, 23
28003 Madrid
Telf: 91 456 63 00
www.uspceu.com

UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID (CEES)

C/ Tajo, s/n. Urbanización el Bosque
28670 Villaviciosa de Odón
Telf: 902 232 350 / 912 115 200
www.universidadeuropea.es

Campus Alcobendas

Avda. Fernando Alonso, 8
28108 Alcobendas (Madrid)

UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA

Telf: 900 321 322
www.nebrija.com

Campus de la Dehesa de la Villa

C/Pirineos, 55. 28040 Madrid
Telf: 91 452 11 00

Campus de la Berzosa

c/ Hostal s/n. 28240 Hoyo de Manzanares
Telf: 91 452 11 01

La Fundación Nebrija

C/ Cea Bermúdez, 59. 28003 Madrid
Telf. 91 452 11 50

Campus de Madrid-Princesa

Santa Cruz del Marcenado, 27. 28015 Madrid
Telf. 91 452 11 03

Centro Universitario San Rafael - Nebrija

Paseo de la Habana, 70 bis. 28036 Madrid
Tel- 915 64 18 68

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA

Ctra. Pozuelo-Majadahonda, Km 1,800 M- 515
28223 Pozuelo de Alarcón
Telf: 91 351 03 03 / 91 709 14 00
www.ufv.es

UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS DE MADRID

Sede Central Alberto Aguilera 23

C/ Alberto Aguilera, 23. 28015 Madrid
Telf: 91 542 28 00
www.comillas.edu/es/

UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA

C/Castillo de Alarcón, 49
28692 Villanueva de la Cañada
Telf: 91 815 31 31
www.ucjc.edu

UNIVERSIDAD A DISTANCIA DE MADRID (UDIMA)

Camino de la Fonda, 20
28400 Collado Villalba
Madrid
www.udima.es
Tel. 91 856 16 99 / 91 189 69 99

Oferta Educativa 2016/2017
Colmenar Viejo

Escuelas Infantiles

	Se imparte
E.I. LOS PUERTOS: c/ Los Tintes, 44 Tel: 91 845 69 74 / www.eeilospuertos.es/#Pagina%20principal	Educación INFANTIL DE 0 A 3 AÑOS
E.I. LOS ENEBROS: c/ Mariano Prados, 8 Tel.: 91 845 48 61	
E.I. LOS ARCOS: c/ Juan Gris, 1 Tel: 91 846 71 33 / www.educa2.madrid.org/web/losarcos	
E.I. "EL ALMENDRO": c/ Juan Gris, 3 Tel: 91 847 34 80 / www.educa2.madrid.org/web/centro.eei.elalmendro.colmenarviejo	
CASA DE NIÑOS: c/ Gustavo Adolfo Bécquer 2 Tel: 91 845 76 71 / http://sauce.pntic.mec.es/~ccontrer/frameindice.html	Educación INFANTIL DE 1 A 3 AÑOS

Centros de Educación Infantil y Primaria

	Se imparte
CEIP HÉROES DEL 2 DE MAYO (BILINGÜE) Sólo imparte Educación Infantil c/ Orient Express, s/n www.educa2.madrid.org/web/centro.cp.heroesdel2demayo.colmenarviejo	EDUCACIÓN INFANTIL de 3 a 6 años
CEIP ÁNGEL LEÓN (BILINGÜE): http://cp.angelleon.colmenarviejo.educa.madrid.org c/ Moradas, 3 / Tel.: 91 845 80 83 / 91 845 80 84	EDUCACIÓN INFANTIL de 3 a 6 años Y EDUCACIÓN PRIMARIA de 6 a 12 años
CEIP ANTONIO MACHADO: http://cp.machado.colmenarviejo.educa.madrid.org/ c/ Miguel de Cervantes, 7 / Tel.: 91 845 50 04	
CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA (BILINGÜE): www.educa.madrid.org/web/cp.garcialorca.colmenarviejo/ c/ Federico García Lorca, 1 / Tel.: 91 845 36 56	
CEIP FUENTESANTA (BILINGÜE) www.fuentesanta.com Avda. Andalucía, 55 / Tel.: 91 845 29 04	
CEIP ISABEL LA CATÓLICA http://www.educa.madrid.org/web/cp.isabellacatolica.colmenarviejo/ c/ Isabel La Católica, 5 / Tel. 91 845 51 32	
CEIP SAN ANDRÉS (BILINGÜE): www.educa.madrid.org/web/cp.sanandres.colmenarviejo/ c/ Fuente del Cajón, 20 / Tel. : 91 845 32 56	
CEIP SOLEDAD SAINZ (BILINGÜE) c/ Amargura, 20 / Tel.: 91 845 08 78 www.educa.madrid.org/web/cp.soledadsainz.colmenarviejo/	
CEIP TIRSO DE MOLINA (BILINGÜE) c/ Olivo, 23 / Tel.: 91 845 20 90 www.educa2.madrid.org/web/centro.cp.tirsodemolina.colmenarviejo	
CEIP VIRGEN DE REMEDIOS (BILINGÜE) Avda. Libertad, 3 / Tel. 91 845 20 97 / www.virgenremedios.com/	
CENTRO CONCERTADO COLEGIO PEÑALVENTO: (BILINGÜE) c/ Doctor Torres Fedced, 2 / Teléfono: 902 252 232 www.colegiopenalvento.es/	
CENTRO CONCERTADO ZURBARÁN (BILINGÜE) c/ Zurbarán, 7 - Tel.: 91 845 09 12 - www.colegiozurbaran.com/	
C.P.E.E. MIGUEL HERNÁNDEZ: (Educación Especial) EBO (Educación Básica Obligatoria) / TVA (Transición a la Vida Adulta) c/ Mariano Prados, 6 - Tel.: 91 846 25 81 http://www.educa2.madrid.org/web/centro.cpee.miguelhernandez.colmenarviejo	EDUCACIÓN INFANTIL ESPECIAL Hasta los 20 años

Institutos y Centros de Colmenar Viejo donde se imparte ESO, 1º Y 2º DE Bachillerato, FP y Formación Profesional Básica

CENTROS	ESO	BACHILLERATO 1º y 2º curso	FP GRADO MEDIO(CFGM)	FP GRADO SUPERIOR(CFGS)	FPB
IES ÁNGEL CORELLA (Bilingüe) C/ Pradillo 3 (Pol. Ind. La Mina) Tel.: 91 845 56 50 91 845 57 47 www.iesangelcorella.es	ESO*	<ul style="list-style-type: none"> Humanidades y Ciencias Sociales Ciencias 	<ul style="list-style-type: none"> Técnico en Gestión Administrativa Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes Técnico en Instalaciones eléctricas y automáticas 	<ul style="list-style-type: none"> Técnico Superior en Administración y Finanzas 	<ul style="list-style-type: none"> Servicios Administrativos Electricidad y Electrónica
IES MARQUES DE SANTILLANA (Bilingüe) C/ Isla del Rey, 5 Tel.: 91 845 22 07 91 845 21 14 www.iesmarquesdesantillana.org	ESO* Diurno	<ul style="list-style-type: none"> Humanidades y Ciencias Sociales Ciencias 			
	ESO* Nocturno	<ul style="list-style-type: none"> Humanidades y Ciencias Sociales Ciencias 			
IES ROSA CHACEL (INSTITUTO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA) C/Huertas 68 Tel.: 91 846 48 01 iesrosachacel.org	ESO*	<ul style="list-style-type: none"> Humanidades y Ciencias Sociales Ciencias Bachillerato Internacional 			
ZURBARÁN Concertado (Bilingüe) C/ Zurbarán 7 Tel: 91 845 0912 www.colegiozurbaran.com	ESO	<ul style="list-style-type: none"> Humanidades y Ciencias Sociales Ciencias 			
CENTRO CONCERTADO COLEGIO PEÑALVENTO C/ Dr Torres Feded, 2 Tel: 902 25 22 32 www.colegiopenalvento.es (Bilingüe)	ESO	<ul style="list-style-type: none"> Humanidades y Ciencias Sociales Ciencias 			
Centro de Promoción Rural EFA VALDEMILANOS (Concertado) C/ Valdemilanos, 2 bis Tel. : 91 845 83 37 www.efavaldemilanos.org			<ul style="list-style-type: none"> Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería Técnico en Farmacia y Parafarmacia Técnico en Atención de Personas en Situación de Dependencia 	<ul style="list-style-type: none"> Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico Técnico Superior en Educación Infantil 	

* Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento

Otros centros de estudios en Colmenar Viejo

Enseñanzas de Idiomas

IES MARQUES DE SANTILLANA. C/ Isla del Rey, 5
Tel.: 91 845 22 07/21 14 — www.iesmarquesdesantillana.org

INGLES
Programa That's English

Centro de Educación de Adultos. CEPA

Pza de Eulogio Carrasco, s/n
Tel. 91 845 86 20 / 91 846 36 17 / www.educa2.madrid.org/web/centro.cepa.colmenarviejo

ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN BÁSICA

- ENSEÑANZAS INICIALES
 - Nivel inicial I: Aprendizaje de la lectura, escritura y cálculo (1º y 2º)
 - Nivel inicial II: Perfeccionamiento del aprendizaje anterior y preparación para Secundaria (1º y 2º)
- ENSEÑANZAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
 - Nivel I (equivalente a 1º y 2º ESO)
 - Nivel II (equivalente a 3º y 4º ESO)
- ESPAÑOL PARA INMIGRANTES

ENSEÑANZAS TÉCNICO-PROFESIONALES

- PREPARACIÓN para las PRUEBAS DE ACCESO a ciclos Formativos de Grado Superior.

ENSEÑANZAS PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y LA PARTICIPACIÓN

- PREPARACIÓN para las PRUEBAS DE ACCESO a la Universidad para mayores de 25 años
- INGLÉS
- INFORMÁTICA

ENSEÑANZAS A DISTANCIA

- ENSEÑANZAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN ESO (Nivel I y Nivel II)
- PROGRAMA MENTOR

PRUEBAS LIBRES

- PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN ESO

UNED de Colmenar Viejo

CASA DE LA JUVENTUD Ctra Hoyo de Manzanares, 16
Telefonos 696 926 369 / 91 846 13 70

Horario de atención al público:

LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES de 17 a 20 horas
www.unedmadrid.es/sedes/zona-norte/colmenar-viejo

- Curso de acceso para mayores de 25 años
- Curso de acceso para mayores de 45 años
- Grados a determinar

Escuela Municipal de Música

Colegio Isabel la Católica - C/ Isabel la Católica, 3 - Tel.: 687 46 96 87

Horario: 17 a 21 h. de lunes a viernes / eemcolmenarviejo@hotmail.com

MÚSICA Y MOVIMIENTO	Iniciación: niños de 4 y 5 años Formación básica: niños de 6 años.
PRÁCTICA INSTRUMENTAL	Sin límite de edad. A partir de 7 años Lenguaje musical y canto, piano, guitarra, violín, violonchelo, flauta, clarinete, saxofón, trompeta, trombón, bombardino, tuba, oboe y percusión. Guitarra eléctrica. Bajo electrónico. (Posibilidad de ampliar instrumentos).
AGRUPACIONES INSTRUMENTALES Y VOCALES	Conjunto instrumental Conjunto coral Conjunto Moderno Conjunto de Cámara

Centro de Promoción Rural EFA VALDEMILANOS

c/ Valdemilanos, 2 bis - Tel.: 91 845 83 37

efa-centro.org/efas-sp-1687455153/efa-valdemilanos/39-informacion/efas/22-efa-de-valdemilanos

FORMACIÓN	Cursos de Formación Profesional Ocupacional para personas desempleadas
NO REGLADA	o de mejora de empleo. Certificados de Profesionalidad

Centro de Orientación y Formación para la Integración Profesional del Minusválido

Asociación de Empleados de Iberia Padres de Minusválidos - Envera. Ctra. Miraflores Km. 33,600

Tel.: 91 846 34 43 Fax: 91 846 35 02 / <http://grupoenvera.org/> / fgutierrez@apmib.com

Se ofrecen diferentes proyectos formativos y un servicio de inserción laboral para fomentar el acceso al empleo de las personas con diversidad funcional.

Cruz Roja

C/ Alto Eugenio, 4 / Tel. 91 360 95 96 / info.colmenar@cruzroja.es

- Clases de Apoyo Escolar
- Clases de Español para Inmigrantes
- Cursos de: Monitor de Tiempo Libre, Renovación en Socorrismo Acuático, Apoyo Psicológico, Pintacaras, Lenguaje de Signos y Risoterapia.
- Orientación para el empleo
- Cursos de formación para el empleo
- Talleres de adquisición de competencias transversales durante todo el año (habilidades sociales, redes sociales, autoestima, etc.

Cursos y Talleres del Ayuntamiento de Colmenar Viejo

Pza. Pueblo, 1. Tel.: 91 845 00 53. www.colmenarviejo.com

CONCEJALÍA DE JUVENTUD E INFANCIA

CASA DE LA JUVENTUD DE COLMENAR VIEJO

Hoyo de Manzanares, 16
Tel. 91 846 13 70
www.colmenarviejo.com

- Cursos y talleres de Animación Juvenil, baile, música, idiomas, fotografía, automaquillaje, habilidades sociales, técnicas de estudio...
- Talleres infantiles de baile, idiomas...

CONCEJALÍA DE CULTURA

BIBLIOTECA MUNICIPAL MIGUEL DE CERVANTES

c/ Corazón de María s/n
Tel. 91 846 73 85

- Talleres animación a la lectura y literarios.

BIBLIOTECA MUNICIPAL PABLO RUIZ PICASSO

c/ de la Iglesia, 12 2ª planta
Tel. 91 846 24 38

- Talleres animación a la lectura y literarios.

BIBLIOTECA MUNICIPAL INFANTIL Y JUVENIL MARIO VARGAS LLOSA

Plaza de Eulogio Carasco, 1. 1ª planta
Tel. 91 846 78 79

- Talleres animación a la lectura y literarios.

CENTRO CULTURAL PABLO NERUDA

c/ Huerta del Convento s/n.
Tel. 91 846 71 66

- Talleres enfocados a personas adultas, a partir de 16 años, con actividades centradas en la promoción y difusión sociocultural.
- Talleres de: cultura general, expresión plástica, restauración de muebles y miniaturas, yoga, taichi, bailes, nuevas tecnologías, idiomas...

SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES

c/ Huertas, 55
Tel. 91 845 72 65

deportes@colmenarviejo.com

- Diferentes escuelas deportivas y cursos durante todo el año

DESARROLLO LOCAL

C/ Aragón Cancela, 5
Tel. 91 138 00 95

- Cursos de formación profesional para personas desempleadas o mejora de empleo.
- Cursos de Verano con convenio con la Universidad autónoma de Madrid.

SERVICIOS SOCIALES

Carlos Aragón Cancela, 5
Tel. 91 138 00 95

PUNTO DE INFORMACIÓN AL VOLUNTARIADO (P.I.V.)

- Cursos relacionados con temas de voluntariado tanto para voluntarios como asociaciones.

CONCEJALÍA DE LA MUJER

OFICINA MUNICIPAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Carlos Aragón Cancela, 5
Tel. 91 138 00 95

- Cursos de Formación para el Empleo para la Igualdad de la Mujer.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

EQUIPO PSICOPEDAGÓGICO

Plaza Eulogio Carraco, 1. Tel. 91 845 47 56

- Asesoramiento familiar, Programa de Hábitos y técnicas de trabajo intelectual, dificultades de atención, prevención y control de absentismo escolar, apoyo escolar, educación de calle, escuelas de padres...

Oferta Educativa 2016/2017
Tres Cantos

Escuelas Infantiles

Se imparte	
CANTINELA: Descubridores, 18 - tel. 91 803 32 49	Educación Infantil de 0 a 3 años
FORESTA, LA: Foresta, 15 - tel. 91 803 82 01	
OLIVO, EL: Avda. de la Vega s/n - tel. 91 803 18 78	
ROMERAL, EL: Islas, 24 - tel. 91 803 02 48	

Centros de Educación Infantil y Primaria

Se imparte	
CEIP ALDEBARÁN: Salvia, 1 - tel. 91 804 33 98 cp.aldebaran.trescantos@educa.madrid.org	EDUCACIÓN INFANTIL DE 3 A 6 AÑOS Y EDUCACIÓN PRIMARIA DE 6 A 12 AÑOS
CEIP ANTONIO OSUNA (Bilingüe) Islas, 26 - tel. 91 803 83 00 cp.antonioosuna.trescantos@educa.madrid.org	
CEIP CARMEN IGLESIAS (Bilingüe): Avda. de los Labradores, 13 tel. 91 803 41 86 cp.carmeniglesias.trescantos@educa.madrid.org	
CEIP CIUDAD DE COLUMBIA (Bilingüe): Pueblos, 19 - tel. 91 803 28 00 cp.ciudaddecolumbia.trescantos@educa.madrid.org	
CEIP CIUDAD DE NEJAPA (Bilingüe) Avda. de los Labradores, s/n tel. 91 803 38 35 cp.ciudaddenejapa.trescantos@educa.madrid.org	
CEIP E. TIERNO GALVÁN (Bilingüe) Embarcaciones, 34 tel. 91 804 68 47 / 91 803 29 57 / cp.tiernogalvan.trescantos@educa.madrid.org	
CEIP G. GARCÍA MÁRQUEZ (Bilingüe) Músicos, 11 - tel. 91 803 74 21 cp.garciamarquez.trescantos@educa.madrid.org	
CEIP CARMEN HERNÁNDEZ GUARCH (Bilingüe) Descubridores, 26 - tel. 91 803 09 97 cp.carmenhernandezguarch.trescantos@educa.madrid.org	
CEIP MIGUEL DE CERVANTES (Bilingüe): Literatos, 11 - tel. 91 803 61 88 cp.cervantes.trescantos@educa.madrid.org	
COLEGIO CONCERTADO "HUMANITAS BILINGUAL SCHOOL" (Bilingüe): Avda de los Actores, 1 y 5 Tel. 910 008 474 / 902 702 048 info@humanitastrescantos.com	
COLEGIO CONCERTADO "NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED" (Bilingüe) c/Fuego, 9 - Tel.: 91 806 25 70 direccion@mercedariastrescantos.es	
CENTRO PRIVADO "KINGS COLLEGE" (Inglés): Pº de los Andes, s/n Tel.: 91 803 48 00 info@kingscollege.es	
COLEGIO PRIVADO "PINOSIERRA": colegio@pinosierra.com Gavilán, 2 - Tel.: 91 804 02 12	

Institutos y Centros de Tres Cantos donde se imparte ESO, 1º Y 2º de Bachillerato, FP y Formación Profesional Básica

CENTROS	ESO	BACHILLERATO 1º y 2º curso	FP GRADO MEDIO (CFGM)	FP GRADO SUPERIOR (CFGS)	FPB
IES JL. SAMPEDRO Avda. de la Vega, s/n Tel. 91 803 11 42 (Programa bilingüe inglés) ⁽¹⁾ ies.sampedro.trescantos@ educa.madrid.org	*ESO	<ul style="list-style-type: none"> Humanidades y Ciencias Sociales Ciencias 	<ul style="list-style-type: none"> Sistemas micro-informáticos y redes 	<ul style="list-style-type: none"> Administración de sistemas informáticos en red 	<ul style="list-style-type: none"> Informática y comunicaciones
IES P. ANTONIO LÓPEZ C/ Orégano, 1 Tel. 91 803 91 02 (Sección Lingüística Francés) ⁽²⁾ (Programa bilingüe inglés) ⁽¹⁾ (Programa de bachillerato de excelencia) ies.antoniolopez.trescantos@ educa.madrid.org	*ESO	<ul style="list-style-type: none"> Humanidades y Ciencias Sociales Ciencias Opción Bachillerato Excelencia 		<ul style="list-style-type: none"> Animación de actividades físicas y deportivas 	
IES JORGE MANRIQUE C/ Mar Adriático, 2 Tel.: 91 804 09 64 (Programa bilingüe inglés) ⁽¹⁾ iesjorgemanriquetc@gmail.com	*ESO	<ul style="list-style-type: none"> Humanidades y Ciencias Sociales Ciencias Artes 			
COLEGIO CONCERTADO "HUMANITAS BILINGUAL SCHOOL" (bilingüe) Avda. de los Actores, 1, y 5 Tel. 910 008 474 / 902 702 048 info@humanitastrescantos.com	ESO	<ul style="list-style-type: none"> Ciencias Sociales Ciencias 			
COLEGIO CONCERTADO "NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED" (Programa bilingüe inglés) ⁽¹⁾ c/Fuego, 9 . Tel.: 91 806 25 70 direccion@mercedariastrescantos.es	*ESO	<ul style="list-style-type: none"> Humanidades y Ciencias Sociales Ciencias 			
CENTRO CONCERTADO LOS CAMILOS C/ Escultores, 39 Tel.: 91 806 06 96 formacion2@humanizar.es			<ul style="list-style-type: none"> Atención a Personas en Situación de dependencia Cuidados Auxiliares de Enfermería 		
COLEGIO BRITÁNICO KINGS COLLEGE Pº de los Andes s/n Tel.: 91 803 48 00 info@kingcollege.es	ESO	SISTEMA EDUCATIVO BRITÁNICO			
CENTRO PRIVADO PINOSIERRA C/ Gavilán, 2 Tel.: 91 804 02 12 colegio@pinosierra.com	ESO	<ul style="list-style-type: none"> Ciencias Sociales Ciencias 			

*Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.

(1) Programa Bilingüe Inglés hasta 2º de Bachillerato. (2) Sección Lingüística Francés hasta 2º de Bachillerato.

Otros centros de estudios en Tres Cantos

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	
Casa de la Cultura - Pza. del Ayuntamiento, 2 - Tel. 91 293 81 33 emm.trescantos@gmail.com	
MÚSICA Y MOVIMIENTO	Iniciación: niños de 4 y 5 años Formación básica: niños de 6 y 7 años
PRÁCTICAS INSTRUMENTALES ÁREAS INSTRUMENTALES	<ul style="list-style-type: none"> • Piano • Instrumentos de arco • Instrumentos de pulso y pua • Instrumentos de música moderna • Canto y Técnica Vocal • Instrumentos de viento-madera, viento-metal, percusión
FORMACIÓN MUSICAL COMPLEMENTARIA	LENGUAJE MUSICAL: <ul style="list-style-type: none"> • Iniciación • Elemental ARMONÍA, ANÁLISIS Y COMPOSICIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Medio • Avanzado
ACTIVIDADES INSTRUMENTALES Y VOCALES DE CONJUNTO	ACTIVIDADES VOCALES ACTIVIDADES INSTRUMENTALES <ul style="list-style-type: none"> • Grupos de cuerda • Grupos de viento OTRAS ACTIVIDADES <ul style="list-style-type: none"> • Música de cámara, antigua, moderna y grupos de percusión

ESCUELA MUNICIPAL DE DANZA			
c/ Viento, 4 - Tel.: 91 804 74 11 - escuelamunicipaldedanza@trescantos.es			
DANZA ESPAÑOLA	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela bolera • Ballet clásico • Estilización • Flamenco (jóvenes y adultos) • Folclore 	CLÁSICO	DANZA MODERNA
Tiene cuatro modalidades			

ESCUELA MUNICIPAL DE TEATRO
c/ Viento, 4 - Teléfono 91 804 74 11 - escuelamunicipaldeteatro@trescantos.es
<ul style="list-style-type: none"> • Teatro musical para niños • Teatro musical para adultos • Teatro de texto para adultos

ENSEÑANZAS DE IDIOMAS
Escuela Oficial de Idiomas. IES Pintor Antonio López. C/ Orégano, 1 - Tel. 91 804 92 53 www.eoitrescantos.es / informacion@eoitrescantos.es
<ul style="list-style-type: none"> • Inglés básico, intermedio y avanzado • Francés básico, intermedio y avanzado • Alemán básico, intermedio y avanzado

EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

Centro Municipal 21 de Marzo - c/ del Viento, 2
C/Viento, 2. Tel. 91 293 80 00 (Ext.74015) / 91 845 86 20

El Aula de Educación de Personas Adultas de Tres Cantos pertenece al centro comarcal CEPA Colmenar Viejo. Dependiendo de la demanda de cada curso académico se imparten en Tres Cantos diferentes enseñanzas.

Enseñanzas de Formación Básica

ENSEÑANZAS INICIALES

- NIVEL Inicial I: Aprendizaje de la lectura, escritura y cálculo
- Nivel Inicial II: Perfeccionamiento del aprendizaje anterior y preparación para la Secundaria

ENSEÑANZAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

- Nivel I (equivalente a 1º y 2º ESO)
- Nivel II* (equivalente a 3º y 4º ESO)*

ESPAÑOL PARA INMIGRANTES

Enseñanzas Técnico-Profesionales

- Preparación para la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior*

Enseñanzas para el Desarrollo Personal y la Participación

- Preparación para la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- Inglés.
- Informática.

Enseñanzas a Distancia

- Enseñanzas para la obtención del Título de Graduado en ESO (Nivel I y Nivel II)

(*) Estas enseñanzas se han impartido durante los últimos cursos académicos en Tres Cantos.

Cursos y Talleres del Ayuntamiento de Tres Cantos

Plaza del Ayuntamiento, 1 - tel. 91 293 80 00 www.trescantos.es

CONCEJALÍA DE DESARROLLO LOCAL C/ del Viento, 2	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación para el empleo. • Talleres para el autoempleo.
ÁREA DE MUJER Plaza del Ayuntamiento, 1 - Tel. 912938067	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de apoyo psicológico para mujeres.
CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN Plaza del Ayuntamiento, 1 Tel. 91 293 80 00 Ext. 1237	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Mejora y Extensión de los Servicios Educativos. Actividades extraescolares y complementarias. Apertura de centros en días laborables no lectivos para infantil y primaria. • Colonias urbanas de verano
ÁREA DE COOPERACIÓN Y VOLUNTARIADO Plaza del Ayuntamiento, 1- Tel. 912938066	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos básicos de formación al voluntariado y cursos específicos para acciones voluntarias. • Curso de Gestión para las entidades o Asociaciones.
ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES Centro Municipal "21 de Marzo" Plaza de la Estación , 4 Tel. 91 293 81 91	<ul style="list-style-type: none"> • Escuelas de madres y padres.
CONCEJALÍA DE CULTURA Plaza del Ayuntamiento, 2 - Tel. 912938125	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos y Talleres Culturales de pintura, escritura creativa, fotografía... durante todo el año.
ÁREA DE DEPORTES Avda. de la Luz, s/n - Tel. 91 803 92 84	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos y escuelas deportivas durante todo el año.
ÁREA DE JUVENTUD Casa de la Juventud Literatos, 12 - Tel. 91 293 81 50	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de monitor y coordinador de tiempo libre, talleres de ocio y culturales, teatro, voluntariado europeo, salud para jóvenes, talleres educativos, formación asociaciones.

Otros Centros de formación

LOS CAMILOS

CENTRO DE HUMANIZACIÓN DE LA SALUD

Sector escultores, 39

Tel: 91 806 06 96

formacion2@humanizar.es

- Certificados de profesionalidad en atención sociosanitaria a personas dependientes en domicilio y en instituciones.
- Counselling y relación de ayuda.
- Gerontología y dependencia, bioética.
- Duelo, cuidados paliativos, humanización.
- Intervención en crisis, pastoral de la salud.
- Gestión y trabajo en equipo.
- Crecimiento personal y autocuidado.
- Diplomas de especialización universitaria en temas de salud.
- Master universitario.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Plaza de la Constitución, 9 local

Tel: 91 360 96 20

www.cruzrojatrescantos.org

trescantos@cruzroja.es

- Clases de Apoyo Escolar
- Clases de Español para Inmigrantes
- Cursos: Socorrismo Acuático y Renovación de Socorrismo Acuático, Primeros Auxilios, Pintacaras y Lenguaje de Signos
- Orientación para el empleo
- Cursos de formación para el empleo
- Talleres de adquisición de competencias transversales durante todo el año (habilidades sociales, redes sociales, autoestima, etc.

UNIVERSIDAD POPULAR

"CARMEN DE MICHELENA" TRES CANTOS

Centro Municipal "21 de Marzo"

C/ del Viento, 2

Horario atención al público:

Martes de 18 a 19 horas

www.universidadpopularc3c.es

universidadpopularc3c@gmail.com

- Conferencias y seminarios sobre temas trasversales: Cultura y Sociedad, Ciencias de la Naturaleza/Cambio Global y Salud.
- Grupos de trabajo (talleres): cultura general y alfabetización, creación de títeres, creatividad y reciclaje, fotografía digital, pintura y dibujo, lectura, informática para mayores, moda (corte y confección), desarrollo humano y lectura.
- Idiomas varios niveles: inglés, francés y alemán
- Visitas guiadas a exposiciones y museos
- Viajes culturales
- Teatro
- Senderismo

Oferta Educativa

2016-2017

Municipios cercanos a Colmenar Viejo y Tres Cantos
donde se imparte Bachillerato, FP. y
Formación Profesional Básica

Oferta educativa en Municipios cercanos a Colmenar Viejo y Tres Cantos donde se imparte Bachillerato, FP. y Formación Profesional Básica

CENTROS	BACHILLERATO			CURSO DE PREPARACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A CICLO DE GRADO SUPERIOR	CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO	CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR	FPB	
	ARTE	CIENCIAS	HCS					
ALCOBENDAS	I.E.S. AGORA (Bilingüe) C/ Manuel de Falla, 54-56 Tel. 91 651 58 45		X	X		<ul style="list-style-type: none"> • Peluquería y Cosmética Capilar. • Estética Y Belleza. 	<ul style="list-style-type: none"> • Peluquería y Estética. 	
	I.E.S. ALDEBARÁN (Bilingüe) Avda. Valdelaparra, 90 Tel. 91 661 80 85 / 82 38		X	X				
	I.E.S. SEVERO OCHOA (Bilingüe) C/ Francisco Chico Mendes, 3 Tel. 91 662 04 43		X	X			<ul style="list-style-type: none"> • Servicios Administrativos • Servicios Comerciales 	
	I.E.S. FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS (Bilingüe alemán) Avda. de Barajas, 11 Tel. 91 652 62 16 / 54 66	X NOCT	X* NOCT	X* NOCT	X		<ul style="list-style-type: none"> • Animación Sociocultural.. • Educación Infantil.* • Integración Social 	
	I.E.S. VIRGEN DE LA PAZ C/ Francisco Chico Mendes, 4 Tel. 91 661 59 43 / 90 04					<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones de Telecomunicación. • Carrocería. • Electromecánica de Vehículos. • Sistemas microinformáticos y redes • Actividades comerciales • Gestión Administrativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Sist. de Telecom. e Informáticos. • Admón. Sistemas Informáticos en red. • Desarrollo Aplic. Web. • Automoción • Administración y finanzas • Animación de Actividades Físico-Deportivas • Comercio Internacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Electricidad y Electrónica • Informática y Comunicaciones • Mantenimiento Vehículos
	CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN NUEVAS TECNOLOGÍAS JOSÉ LUS GARCÍ C/ José Hierro, 10 Tel. 91 484 18 28						<ul style="list-style-type: none"> • Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos. • Producción de audiovisuales y espectáculos. • Iluminación, captación y tratamiento de imagen. • Sonido para audiovisuales y espectáculos. 	
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	I.E.S. JUAN DE MAIRENA C/ Paisaje de la Viña, 3 Tel. 91 651 81 99		X	X		<ul style="list-style-type: none"> • Cuidados Aux. de Enfermería. (también nocturno) • Farmacia y Parafarmacia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Anatomía patológica y Citología. • Laboratorio de análisis y control de calidad • Higiene bucodental. (también nocturno) 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios Administrativos (alumnos con necesidades educativas especiales)
	I.E.S. JOAN MIRÓ (Bilingüe) C/ Isla de la Palma, 31 Tel. 91 652 70 02		X	X		<ul style="list-style-type: none"> • Instal. eléctricas y automáticas • Gestión administrativa • Mecanizado • Mantenimiento electromecánico 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a la Dirección. • Mecatrónica industrial • Administración y finanzas. • Mantenimiento electrónico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fabricación y Montaje. • Electricidad y Electrónica
	I.E.S. GONZALO TORRENTE BALLESTER Avda. de Aragón, 12. Tel. 91 652 65 33		X	X				
	I.E.S. JULIO PALACIOS Avda. del Moscatelar, 19. Tel. 91 652 49 99		X	X				<ul style="list-style-type: none"> • Servicios Comerciales.
	I.E.S. ATENEA (Bilingüe) Plaza Santiago de Chuco, 1 Tel. 91 659 09 34		X	X				<ul style="list-style-type: none"> • Servicios Adiministrativos.

* A distancia

Oferta educativa en Municipios cercanos a Colmenar Viejo y Tres Cantos donde se imparte Bachillerato, FP. y Formación Profesional Básica

	CENTROS	BACHILLERATO			CURSO DE PREPARACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A GRADO SUPERIOR	CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO	CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR	FPB
		ARTE	CIENCIAS	HCS				
ALGETE	IES "ALT -SATT" (Bilingüe) Avda. de Europa s/n Tel: 91 628 24 12 / 26 36		X	X		<ul style="list-style-type: none"> Cuidados auxiliares de enfermería 		
	IES GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER Avda. De Europa, s/n 91 629 16 01 / 06		X	X				<ul style="list-style-type: none"> Artes Gráficas
SOTO DEL REAL	I.E.S. SIERRA DE GUADARRAMA Avda. Soto s/n Tel. 91 847 92 99	X	X	X				
	COLEGIO EL PILAR (privado concertado) c/ Real, 21 Tel. 91 847 69 27 / 72 78		X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Administrativa. Conducción de actividades físico deportivas en el medio natural 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de Ventas y Espacios Comerciales Animación en Actividades Físicas y Deportivas Educación Infantil 	
GUADALIX	I.E.S. LUIS GARCÍA BERLANGA Camino de Chozas s/n Tel. 91 847 06 36 Sólo se imparte la ESO							
MADRID	I.E.S. HOTEL ESCUELA DE LA COMUNIDAD DE MADRID Tel.91 372 13 33					<ul style="list-style-type: none"> Cocina y gastronomía. 	<ul style="list-style-type: none"> Guía, Información y Asistencia Turística Gestión de Alojamientos Turísticos Dirección de Cocina. Dirección de Servicios de Restauración. Agencias de Viajes y Gestión de Eventos FP DUAL en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos + Guía Información y Asistencia Turística (doble titulación) 	
	IES SAN FERNANDO Ctra. Colmenar Viejo, Km. 13,500 Tel. 91 734 27 00 Ext. 557 y Ext 2		X	X		<ul style="list-style-type: none"> Cuidados auxiliares de Enfermería. Instalaciones eléctricas y automáticas. Doble titulación en: <ul style="list-style-type: none"> Técnico en instalaciones de producción de calor. Técnico en instalaciones frigoríficas y de climatización 	<ul style="list-style-type: none"> Salud Ambiental. Automoción. Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad. 	
	IES CIUDAD ESCOLAR Ctra. Colmenar Viejo, Km. 12,800 Tel. 91 734 27 00 / 91 734 12 44 Ext. 3					<ul style="list-style-type: none"> Atención a personas en situación de dependencia. Conducción de actividades físico deportivas en el medio natural. Actividades Comerciales Gestión administrativa. Peluquería y cosmética capilar. 	<ul style="list-style-type: none"> Animación Actividades físicas y deportivas. Animación Sociocultural y Turística. Educación Infantil. Integración social. Gestión de Ventas y Espacios Comerciales. Comercio internacional. Desarrollo de aplicaciones web Administración y finanzas. 	

Direcciones de interés

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CULTURA Y DEPORTE**

C/ Alcalá, 34-36. 28014 Madrid
Tel: 91 083 79 37

ATENCIÓN AL CIUDADANO

Presencial: C/ Los Madrazo, 15
Teléfono: 91 327 76 81
www.mecd.gob.es www.todofp.es

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD
Y DEPORTES**

C/ Alcalá, 30-32 28014 Madrid
Tel: 012
www.madrid.org

**DIRECCIÓN ÁREA TERRITORIAL
MADRID-NORTE**

Avda. de Valencia, s/n
28702 San Sebastian de los Reyes
Tel: 91 720 38 00
www.madrid.org/dat_norte/

**D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y
ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL**

C/ Gran Vía, 20 28013 Madrid
Tel: 012
www.madrid.org www.madrid.org/fp

**CENTRO DE INFORMACIÓN Y
ASESORAMIENTO UNIVERSITARIO
COMUNIDAD DE MADRID**

C/ Alcalá, 32 planta baja 28014 Madrid
Tel: 91 720 02 06 / 07
www.emes.es

**DIRECCIÓN GENERAL DE BECAS Y
AYUDAS A LA EDUCACIÓN**

C/ Alcalá, 32 6ª planta 28014 Madrid
Tel. 012
www.madrid.org

**CENTRO REGIONAL DE INFORMACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN JUVENIL (CRIDJ)**

**ASESORÍA DE ESTUDIOS Y PROFESIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD**

C/ Recoletos, 1 esquina Paseo de Recoletos, 14
28001 Madrid
Tel: 91 276 75 42
www.madrid.org/inforjuven

**EQUIPO PSICOPEDAGÓGICO MUNICIPAL
DE COLMENAR VIEJO**

Pza. Eulogio Carrasco, 2 28770 Colmenar Viejo
Tel: 91 845 47 56
www.colmenarviejo.com

**EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y
PSICOPEDAGÓGICA (EOEP)**

Colmenar Viejo y Tres Cantos
C/ Retama, 10 28770 Colmenar Viejo
Tel: 91 845 77 89 / 84 93

**EQUIPO DE ATENCIÓN TEMPRANA (EAT)
(de 0 a 3 años)**

Centro Municipal "21 de Marzo"
Mañanas: Plaza de la estación, 3
Tardes: C/ Viento, 4
28760 Tres Cantos
Tel: 91 293 81 98 / 99

**EQUIPO PSICOPEDAGÓGICO MUNICIPAL DE
TRES CANTOS (Primaria)**

Centro Municipal "21 de Marzo"
Mañanas: Plaza de la Estación, 3
Tardes: C/ Viento, 4 28760 Tres Cantos
Tel: 91 293 80 27 / 91 293 80 00 Ext. 74041

**SERVICIO MUNICIPAL DE ORIENTACIÓN
ESCOLAR Y VOCACIONAL**

Centro Municipal "21 de Marzo"
Plaza de la Estación, 4 28760 Tres Cantos
Tel: 91 293 81 71 / 91 293 80 00 Ext. 74055



Ayuntamiento de Tres Cantos

APROVECHA TODO LO QUE TE BRINDAN LOS
Centros de Información Juvenil



Información Juvenil
Asesoría de Estudios
Asesoría de Asociaciones
Asesoría Jurídica
Asesoría de Salud
Asesoría Joven
Programas Europeos
Viajeteca
Sala de ordenadores
Hemeroteca

Préstamo de Material:

- Libros, mapas, documentación
- CD's • Revistas

Carnés:

- Alberguista • Estudiante • Profesor

COLMENAR VIEJO

Ctra. Hoyo de Manzanares, 16
Tel. 91 846 13 70
email: cij@colmenarviejo.com
Horario: Lunes a Viernes
de 10 a 13:30 h.
y de 17 a 20:00 h.
www.colmenarviejo.com

 [juventudColmenar](https://www.facebook.com/juventudColmenar)

 [@colmenarjoven](https://twitter.com/colmenarjoven)



Colmenar Viejo

CONCEJALÍA DE JUVENTUD E INFANCIA

TRES CANTOS

Sector Literatos, 12
Tel. 91 293 81 50
email: cijtc@trescantos.es
Horario: de Lunes a Viernes
de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h.
www.juventud.trescantos.es

 [juventudTresCantos](https://www.facebook.com/juventudTresCantos)

 [@juventud3c](https://twitter.com/@juventud3c)

App MuéveteporTresCantos



AYUNTAMIENTO
DE TRES CANTOS
Concejalía de Juventud
Concejalía de Educación



Tiempo libre

Cultura

Empleo

Subvenciones

Cursos

Educación

Trabajo

Deportes

Salud

Premios

Concursos

*internet
gratuito*

WIFI